

MEMORIA DE LABORES

JUNIO MAYO
2013 • 2014







MEMORIA DE LABORES

JUNIO 2013 MAYO 2014



Ministerio de Agricultura
y Ganadería





Contenido

Contenido

Mensaje del Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería.....	7	-Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA).....	116
Visión y Misión, Valores y Servicios del MAG.....	8	-Banco de Fomento Agropecuario (BFA).....	
Capítulo I.		Capítulo IV	
Resumen de la gestión.....	13	Estructura de capacitación externa o e interinstitucional	
Capítulo II		Capítulo V	
Logros del Plan de Agricultura Familiar.....	21	Modernización institucional.....	121
Capítulo III		Capítulo VI	
Estructura Organizativa y logros de las Direcciones y Dependencias.....	41	Asignación y ejecución presupuestaria.....	129
Nómina de ejecutivos del MAG.....	44	Anexos.....	142
Nivel asesor			
-Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ).....	46		
-Oficina de Comunicaciones (ODC).....	48		
-Oficina de Auditoría Interna (OAI).....	51		
-Oficina de Políticas y Planificación Sectorial (OPPS).....	52		
-Oficina de Cooperación para el Desarrollo agropecuario (OCDA).....	55		
-Oficina Financiera Institucional (OFI).....	58		
Nivel de apoyo			
-Oficina de Información y Respuesta (OIR).....	63		
-Oficina de Adquisiciones y Contrataciones (OACI).....	64		
-Oficina General de Administración (OGA).....	67		
Nivel operativo centralizado			
-Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR).....	70		
-Dirección General de Economía Agropecuaria (DGEA).....	77		
-Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV).....	80		
-Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego (DGOFCR).....	85		
-Dirección General de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura (CENDEPESCA).....	88		
-Dirección General de Ganadería (DGG).....	93		
Nivel operativo descentralizado			
-Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdoba”(CENTA).....	97		
-Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez” (ENA).....	102		



MENSAJE DEL SR. MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

A pocos días de dar por finalizado un periodo de Gobierno, caracterizado por la forma diferente de hacer las cosas, respecto de un pasado de exclusión y marginalidad a las capas de población más pobres de nuestro país y siendo que estas familias residen principalmente en el área rural y se dedican a la agricultura de subsistencia; el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha sido durante el período un bastión importante para desarrollar la visión orientada a lo social que este Gobierno se propuso ejecutar durante su mandato.

La memoria de labores que hoy presentamos, recoge principalmente los resultados del año que está por finalizar, pero no se habla de logros que integralmente llevaron a cambiar la estructura productiva en el Agro Salvadoreño y con ello a cambiar las condiciones de vida de miles de campesinos que se han visto favorecidos con la Política Agropecuaria del Gobierno del Presidente Mauricio Funes, por tal razón, me propongo hacer un esbozo sobre los logros alcanzados durante este periodo, que no obstante haber sufrido los destrozos que dejan a su paso los fenómenos naturales como las tormentas Agatha y 12E, que impactaron fuertemente al sector agrícola, la persistencia y el empuje de pequeños, medianos y grandes agricultores con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería superaron esa condición y se logró tener cosechas record en los dos últimos años.

22.5 Millones de quintales de maíz y 2.8 millones de quintales de frijol, producidos en la última cosecha en granos básicos, el incremento en la producción de hortalizas, en la producción de miel, en la producción de semilla de maíz y de frijol para apoyar a los pequeños agricultores, la mejora en el padrón de beneficiarios de los paquetes agrícolas y la despolitización en la entrega de los mismos, en esta última oportunidad a más de 400 mil familias; son hechos que están ahí, nadie los puede negar y son el resultado de la Política Agropecuaria de este Gobierno que cambió el rumbo de agricultura en El Salvador.

Otros resultados importantes a los que se puede hacer mención dentro del marco del Plan de Agricultura Familiar, es que más de 65 mil familias fueron beneficiadas con asistencia integral e incentivos para mejorar su producción y la productividad de sus tierras, a quienes se les entregó incentivos como: sistemas de riego por goteo, módulos de aves, módulos apícolas, huertos caseros, parcelas de hortalizas, estufas mejoradas y filtros purificadores de agua, entre otros.

Así mismo, se dio asistencia, entrega de incentivos y capacitación en gestión empresarial y comercialización a más de 33 mil familias, dentro del esquema de cadenas productivas (granos básicos, frutas, hortalizas, cacao, café, miel, ganadería, artesanías y turismo rural); por otra parte se ha fortalecido el sistema de asociatividad al legalizar 713 nuevas organizaciones agropecuarias, se desarrolló 15 nuevas variedades de semilla mejorada en sorgo, arroz, frijol y maíz con mejores niveles de rendimiento y resistencia al cambio climático; se apoyó a más de 3 mil ganaderos a través del programa vaso de leche; se entregó más de 45 mil escrituras través del ISTA que era una deuda histórica con los beneficiarios de la reforma agraria y se otorgó crédito a través del Banco de Fomento Agropecuario por 574.8 millones de dólares en 223,615 créditos a pequeños y medianos agricultores.

Ahí están los resultados, ese es el giro que dio la Agricultura en El Salvador y no dudamos que el próximo Gobierno seguirá impulsando el desarrollo de la Agricultura para generar mejores niveles de vida a las personas menos favorecidas históricamente a fin de contribuir en el desarrollo económico y social de nuestro país.

Al final de esta jornada en mi corto paso en esta importante cartera de estado, no puedo menos que agradecer a quienes contribuyeron y facilitaron una labor exitosa para el logro de los objetivos que nos trazamos, y exhorto a los diferentes actores, ya sean pequeños, medianos y grandes agricultores o personal del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Gobierno como tal, a que continúen fortaleciendo las bases de una Agricultura sostenible para generar mayores niveles de bienestar a todos los salvadoreños.



LIC. PABLO ALCIDES OCHOA

Visión

“Ser una institución efectiva, rectora de la Política Agropecuaria, Forestal, Pesquera, Acuícola y Rural, con personal motivado, que contribuya al crecimiento y desarrollo de los diferentes actores de las cadenas productivas del sector agropecuario ampliado”

VISIÓN

MISIÓN

Misión

“Facilitar y dinamizar el proceso de desarrollo sostenible del sector en los ámbitos Agropecuario, Forestal, Pesquero, Acuícola y Rural, a través de servicios efectivos, con el fin de contribuir al bienestar de la población salvadoreña y en especial de la familia rural”.



Valores

Equidad

Nuestros servicios están orientados bajo principios de justicia e inclusión social, con igualdad de oportunidades y beneficios para los productores y productoras del sector agropecuario ampliado.

Calidad

Dedicamos nuestro mayor esfuerzo a satisfacer las necesidades de los productores y productoras, mediante un equipo de profesionales comprometido con la calidad, la integridad y el respeto a nuestros usuarios y usuarias.

Ética

Nuestro trabajo está orientado por principios de responsabilidad, integridad y transparencia.

Crecimiento

Fomentamos el crecimiento y desarrollo económico y social de los productores y productoras del sector, propiciando mejores condiciones y calidad de vida a la familia rural del país.

Transparencia

Actuar de manera accesible para que toda persona natural o jurídica, que tenga interés legítimo, pueda conocer si las actuaciones del servidor público son apegadas a la ley, a la eficiencia, a la eficacia y a la responsabilidad.



Se mejoraron las condiciones de los productores y productoras, con nuevas infraestructuras y apoyo técnico, lo que contribuyó al crecimiento y desarrollo del sector agropecuario.



En el marco de las cadenas productivas, se atendió a productores y productoras de las 10 cadenas priorizadas

Capítulo I



Resumen de la gestión

1 de junio 2013 - 31 de mayo 2014

El Quinquenio 2009-2014, representa para el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la creación y el inicio de la implementación del Plan de Agricultura Familiar (PAF), el cual, junto con las demás acciones recurrentes, responde a las necesidades y retos que enfrenta el país en materia de producción agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola, convirtiéndose así en la principal herramienta de este gobierno, para cumplir con los propósitos y fines trazados en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014.

El PAF, iniciado en 2011, marcó un cambio en la manera de hacer y ejecutar políticas públicas, ofreciendo una atención diferenciada a los productores y productoras con base a su situación y necesidades más apremiantes. Para lograrlo, el PAF se ha ejecutado a través de los cuatro programas siguientes:

1. Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (PAF Seguridad Alimentaria)
2. Programa de Agricultura Familiar para el Encadenamiento Productivo (PAF Cadenas Productivas)
3. Programa para la Innovación Agropecuaria (PAF Innovación Agropecuaria) y
4. Programa de Enlace con la Industria y el Comercio (PAF Enlace con la Industria y el Comercio).

La implementación del PAF, ha significado para este Ministerio, cambios y resultados muy importantes, entre ellos: la transformación gradual de las condiciones de vida de los campesinos y de sus familias, la auto suficiencia alimentaria de El Salvador en maíz blanco y frijol rojo, la generación de empleos, el crecimiento asociativo de medianos y pequeños productores, el desarrollo de las cadenas productivas, mejor productividad de rubros agropecuarios y ganancias por la venta de excedentes; acceso a crédito y seguridad jurídica con la entrega de escrituras como bien de familia.

En pocas palabras, se puede decir que el PAF marcó un giro orientado a la reactivación de la agricultura salvadoreña y la sostenibilidad agroalimentaria.

De junio 2013 a mayo 2014, a través del Programa del PAF, Seguridad Alimentaria y con el uso de la metodología de "Escuela de Campo", se brindó servicios de asistencia técnica a 20,995 familias, asesoría y capacitación a 45,249, alcanzando un total de 66,244 familias atendidas.

Programa Presidencial de Paquetes Agrícolas, se entregaron 562,877 paquetes de semilla de maíz y frijol en beneficio de productores y productoras de agricultura familiar de subsistencia, con lo cual se contribuyó a la seguridad alimentaria de las familias receptoras del incentivo y se promovió la autosuficiencia nacional en maíz blanco y frijol rojo.

Es importante resaltar que las familias productoras también fueron beneficiadas con la entrega de incentivos que se traducen en la transferencia de tecnología agropecuaria y acuícola, mejoramiento del hogar, seguridad alimentaria y nutricional. Estos incentivos, tienen como objetivo principal cumplir una función demostrativa, multiplicadora y de capital semilla para iniciar actividades productivas y promover la adopción de tecnologías. Durante el periodo informado, por lo menos 45,839 familias recibieron incentivos.

Asimismo, en el marco del PAF, Cadenas Productivas, se atendió a productores y productoras de las 10 cadenas priorizadas: Granos Básicos, Hortalizas, Frutas, Lácteos, Acuicola, Apícola, Cacao, Café, Artesanías y Turismo Rural.

De junio 2013 a mayo 2014 se atendieron 825 Centros de Desarrollo Productivo (CDP), en los cuales participaron 18,392

productores de las diferentes cadenas; lo que contribuyó a generar una mayor producción, productividad, rentabilidad y sostenibilidad de los sistemas de producción asistidos.

Bajo el mismo Programa también se proporcionó asistencia técnica y capacitación a 12,109 productores y productoras de las cadenas, contribuyendo a mejorar la aplicación de técnicas de producción y obtener mayores rendimientos en sus unidades productivas.

Además, fueron fortalecidos en la mejora de su competitividad, proporcionándoles información y capacitándoles para mejorar su acceso al mercado. El apoyo también consistió en la entrega de incentivos a por lo menos 9,182 productores, entre ellos 1,220 mujeres.

Un logro importante en la cadena de granos básicos fue la producción nacional de 92 mil quintales de semilla certificada de maíz y 40 mil quintales de semilla mejorada de frijol, como resultado del apoyo brindado por el MAG a productores y organizaciones nacionales. Dicha producción fue adquirida por el MAG para el Programa Presidencial de Paquetes Agrícolas.

Asimismo, se implementaron 86 planes de negocio, a través del cofinanciamiento de proyectos productivos que sumaron un valor de US \$2,229,664 en beneficio de 3,518 productores y productoras de las cadenas. Dentro del programa PAF, Enlace con la Industria y el Comercio, se promovió dos alianzas, una para formalizar contratos de comercialización de 3,500 qq de frijol rojo, por un monto de US \$157 mil, bajo el Programa de Alimentación Escolar (PASE) del MINEC.



Se hizo entrega de incentivos a más de 45 mil familias de todas las cadenas productivas.



En el contexto del programa del PAF, Innovación Agropecuaria, se desarrollaron dos variedades de granos básicos con buenas características agronómicas y resistentes a condiciones adversas:

1. variedad de arroz **CENTA A-11**
2. variedad de frijol **CENTA Costeño 2**

Asimismo se desarrollaron 8 tecnologías que contribuyen a mejorar la producción y productividad agrícola, las cuales se pusieron a disposición de productores y productoras.

La segunda alianza se realizó con la empresa Derivados de Maíz de El Salvador (DEMASAL), parte del grupo MASECA y un grupo de 8 organizaciones de agricultores, quienes pactaron la comercialización de 24 mil quintales de maíz, valorados en US \$366,120.

Asimismo, el MAG ejecutó 4 eventos de ruedas de negocios, que facilitó la negociación y comercialización de productos obtenidos a través de las cadenas productivas de Granos Básicos, Frutas, Hortalizas, Miel y Café. Estos encuentros contaron con la participación de 3,760 productores y productoras.

Entre las acciones recurrentes del MAG se destacan:

- Emisión de 234,919 certificados sanitarios, dentro de los cuales 231,678 son fitosanitarios de exportación e importación y 3,241 zoosanitarios de exportación.
- Certificación de 95,163.14 quintales de semilla, proveniente de productores nacionales y de algunos importadores. Asimismo, se realizaron 14,571 inspecciones para la exportación e importación. De este total, 1,441 corresponden a productos de origen vegetal y 13,130 a productos de origen animal.
- También se registró y mantuvo bajo vigilancia fitosanitaria, un área total de 3,700 manzanas, con lo cual se aseguró la producción y exportación de vegetales libres de plagas cuarentenarias.
- Por otra parte, se emitió 19,364 autorizaciones de importación de animales y productos y sub-productos de origen animal.
- De igual manera se capacitó a 124 Hombres y 10 mujeres como técnicos inseminadores en bovinos y porcinos, unido a ello se brindó asistencia técnica a 3,841 productores y 810 mujeres, reforzando sus conocimientos en manejo, nutrición y alimentación animal.
- Respecto a las inspecciones a plantas procesadoras, el MAG realizó 3,656 y 1,538 verificaciones de medidas para el aseguramiento de la inocuidad de los alimentos en plantas procesadoras de productos de origen animal.

También se brindó asistencia técnica para el manejo sostenible de 750 manzanas de bosques y plantaciones forestales, que se distribuyó según el siguiente detalle:

1. Emisión de 614 permisos de uso de agua con fines de agricultura,
2. Formulación de la propuesta de Política Forestal
3. Instalación de 155 módulos de riego, con capacidad de cobertura hasta de 4 manzanas cada uno, logrando beneficiar a 620 pequeños productores que residen en los municipios y departamentos de Tecoluca en San Vicente, Zacatecoluca en La Paz y Jiquilisco en Usulután.

- De igual manera, con fondos del Fideicomiso de Pesca Artesanal Responsable (PESCAR), se ejecutaron 16 proyectos productivos por un monto de US \$479,490, beneficiando a 309 pescadores y 134 pescadoras.
- En el rubro pesquero y acuícola, también se emitieron 4 resoluciones para el establecimiento de medidas de ordenamiento y aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y en ese sentido, se elaboró el anteproyecto de Ley General de Ordenación y Promoción de la Pesca y la Acuicultura y se gestionó la renovación de los permisos de exportación de atún al mercado de los Estados Unidos, por una vigencia de cinco años, mismos que concluyen hasta el 2018.
- A su vez con el propósito de informar oportunamente a productores y productoras sobre el mercado de productos agropecuarios, se elaboró 240 informes diarios y 48 semanales, los cuales fueron dados a conocer por medios electrónicos a más de 600 usuarios del sector público y privado, tanto nacionales como internacionales. Estos datos igual fueron publicados en el sitio web de este Ministerio.
- Se atendió a productores y productoras de maíz afectados por la canícula de 2013, beneficiando a un total de 9,728 familias, a quienes se les entregó paquetes de semilla de maíz y fertilizante para la resiembra y recuperación de sus cultivos.



El Ministerio de Agricultura y Ganadería, ejecutó 16 proyectos productivos beneficiando a los pescadores y pescadoras artesanales del país.



Promoción No. 55 de agrónomos en grado de técnicos de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez".

Por su parte, la Escuela Nacional de Agricultura graduó a 116 nuevos profesionales en Ciencias Agropecuarias, quienes se incorporaron a la vida laboral para contribuir al desarrollo económico de El Salvador.

En materia de cooperación, el MAG contó con el apoyo de países y organismos cooperantes como el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), China-Taiwán, Brasil, Colombia entre otros. En las diferentes modalidades de cooperación, en el período reportado, hubo 22 proyectos que se ejecutaron o su etapa de implementación está incluida en dicho período.

En términos de Modernización Institucional, el MAG realizó acciones de fortalecimiento de: recurso humano, control interno, gestión de calidad, gestión de procesos y direccionamiento estratégico. Asimismo dentro de la institución, se desarrolló e implementó nuevas tecnologías de información y comunicación, se apoyó el diseño y dio seguimiento a la ejecución de obras de infraestructura y se realizó acciones encaminadas a la modernización con la finalidad de dar un mejor servicio a los usuarios y usuarias de esta Cartera de Estado.

En el período que se enmarca la Memoria de Labores, la Asamblea Legislativa autorizó al MAG, en las Leyes de Presupuesto General correspondientes al período de junio 2013 a mayo 2014, inicialmente la cantidad de US \$74,242,168, y como producto de su diligencia en las actividades propias del Ramo se incrementó el crédito presupuestario a US \$112,117,402, representando un aumento de 51.01% con respecto al presupuesto votado. En el mismo período, el MAG también contó con recursos de las siguientes fuentes de financiamiento:

- Recursos generados internamente a través de Fondos de Actividades Especiales y Fondos Propios equivalentes a US \$9,710,644.
- Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica (PERE), con un monto de US\$3,864,369.00 y
- Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS), por US \$228,946.00. En resumen el total de las asignaciones presupuestarias fue de US \$125,920,910.





El Plan de Agricultura Familiar, impulsa un incremento en la competitividad del agro.

Capítulo II



Logros del Plan de Agricultura Familiar (PAF)

El Plan de Agricultura Familiar (PAF), fue lanzado por el presidente de la República, Mauricio Funes en febrero de 2011, como una política del Gobierno de El Salvador implementada a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el objetivo principal es reducir los niveles de pobreza rural a través de la generación de riqueza y bienestar a las familias que desarrollan la agricultura familiar.

El PAF, responde a las necesidades y retos que enfrenta el país en materia de producción agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola y busca incorporar a los productores de agricultura familiar comercial en sistemas estructurados de concentración

de la oferta e incremento de la productividad por medio de la transferencia de tecnología, bienes y servicios.

A través de la implementación del PAF, se busca contribuir al incremento de la competitividad de la agricultura nacional, a través de la estimulación y gestión de conocimiento, impulsando la creación y el crecimiento de productores innovadores mediante mecanismos de incubación de ideas y de generación de nuevas tecnologías, proyectos de emprendedurismo y otros servicios de valor agregado.



Ministerio de Agricultura y Ganadería, inauguró la planta de concentrados y centro de servicios de picado, molido, mezclado y desgranado, utilizado para la alimentación del ganado bovino, ubicada en San Luis de la Reina.

El PAF consta de cuatro programas:

1. Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (PAF -Seguridad Alimentaria)

el cual busca incrementar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos a través de la mejora de los sistemas de producción y abastecimiento de las familias rurales.

2. Programa para la Agricultura Familiar para el Encadenamiento Productivo (PAF-Cadenas Productivas)

el cual se enfoca en el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores y demás agentes productivos vinculados a los diferentes eslabones de la cadena: productivo, acopio, procesamiento y comercialización. Este programa tiene como objetivo incrementar el nivel de ingresos netos de las familias rurales a través del mejoramiento de la competitividad de los negocios rurales y el encadenamiento agro productivo. Además, fortalece la organización y gestión empresarial de las familias rurales que actúan en las diez cadenas priorizadas: acuícola, apícola, cacao, café, frutas, granos básicos, hortalizas, lácteos, turismo rural y artesanías.

3. Programa de Enlace con la Industria y el Comercio (PAF- Agroindustria),

cuyo objetivo es establecer los mecanismos de coordinación e incentivos con las empresas del sector privado, para fomentar los negocios entre la gran empresa y las pequeñas y medianas asociaciones de agricultores familiares.

4. Programa para la innovación Agropecuaria (PAF- Innovación)

cuyo objetivo es proveer el conocimiento y las tecnologías que demanden los actores de las cadenas de valor agropecuarias, necesarias para aumentar y sostener su competitividad en el mercado.

Los logros del período informado se resumen, por programa, de la siguiente manera



1. Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional

En este programa el PAF, proporcionó asistencia técnica, asesoría, capacitación e incentivos, que ayudaron a mejorar a las familias productoras de subsistencia, los sistemas de producción agropecuarios y la calidad de vida en el hogar. Estas familias poseen escasos recursos y tradicionalmente su producción agropecuaria ha sido para su autoabastecimiento alimentario, sin excedentes para la venta en el mercado.

En este sentido, con el objetivo de mejorar la producción y productividad de los sistemas de producción agropecuaria y acuícola, a través de la metodología de “Escuela de Campo”, se brindó los servicios de asistencia técnica a 20,995 familias, asesoría y capacitación a 45,249 familias, alcanzando un número de 66,244 familias atendidas, según se detalla en el siguiente cuadro:

FAMILIAS BENEFICIADAS	TIPO DE SERVICIO BRINDADO	RUBRO
20,995	ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA	
1,835	Asistencia técnica en manejo y conservación de recursos naturales	Conservación de suelos y agua
582	Asistencia técnica y capacitación	Acuicultura
7,722	Asistencia técnica y capacitación	Diversificación agrícola
8,632	Asistencia técnica y capacitación en producción y manejo	Hortalizas
2,224	Asistencia técnica	Programa de ahorro comunitario
45,249	ASESORÍA Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA	
555	Capacitación	Microemprendedurismo
559	Capacitación	Organización para la producción
4,555	Capacitación en manejo, nutrición y sanidad de aves	Avicultura
3,511	Capacitación	Conservación de suelo , manejo de agua y elaboración de abono orgánico
1,341	Capacitación en uso y mantenimiento de sistemas de micro riego	Sistemas de riego
3,945	Capacitación en siembra y manejo de árboles frutales	Frutales
17,657	Capacitación y asesoría técnica en diversos rubros productivos	Diversificación agrícola y pecuaria
13,126	Capacitación en establecimiento y manejo de huertos familiares	Hortalizas
5,754	ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN MEJORAMIENTO DEL HOGAR, ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y GÉNERO	
1,401	Capacitación y sensibilización en género	Equidad de genero
1,532	Capacitación y asesoría en buenas prácticas de alimentación y nutrición	Mejoramiento del hogar
93	Capacitación	Conservación de agua y mejoramiento del hogar
949	Capacitación en uso, manejo y mantenimiento de estufas ahorradoras de leña	Mejoramiento del hogar
1,349	Capacitación en uso, manejo y mantenimiento de filtros purificadores de agua	Mejoramiento del hogar
430	Capacitación y asesoría en ordenamiento del hogar	Mejoramiento del hogar



Por otra parte, en el contexto del Programa Presidencial de Paquetes Agrícolas, se entregaron 562,877 paquetes en beneficio de productores y productoras de agricultura familiar de subsistencia, con lo cual se contribuyó a la seguridad alimentaria de las familias receptoras del incentivo y se promovió la autosuficiencia nacional en maíz blanco y frijol rojo. La cifra antes citada está compuesta por 400 mil paquetes de semilla certificada de maíz y fertilizante, de los cuales 248 mil fueron entregados a hombres y 152 mil a mujeres. En el caso de la semilla mejorada de frijol, se entregó 162,877 paquetes, de los cuales 96,480 fueron donados a hombres y 66,397 a mujeres.

FAMILIAS BENEFICIADAS	PROGRAMA DE PAQUETES AGRÍCOLAS	
562,877	PAQUETES DE SEMILLA DE MAÍZ Y FRIJOL	
400,000	Semilla certificada de maíz y fertilizante	Granos básicos
162,877	Semilla mejorada de frijol	Granos básicos

Es oportuno mencionar que durante esta administración el Programa de Entrega de Paquetes fue mejorado a través de la creación de un padrón de productores y productoras, que ha conferido más transparencia al proceso de selección de beneficiarios y de la entrega del incentivo. También ha permitido que la entrega se focalice a los productores y productoras que realmente lo necesitan. Las familias productoras también fueron beneficiadas con la entrega de incentivos para facilitar la transferencia tecnológica agropecuaria, acuícola, mejoramiento del hogar, seguridad alimentaria y nutricional. Estos incentivos tienen como objetivo principal cumplir una función demostrativa, multiplicadora y de capital semilla para iniciar actividades productivas y promover la adopción de tecnologías. Durante el periodo informado 45,839 familias recibieron incentivos, según se detallan a continuación:

FAMILIAS BENEFICIADAS	TIPO DE INCENTIVO BRINDADO	RUBRO
45,839	TOTAL DE FAMILIAS CON INCENTIVOS	
43,486	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIOS Y ACUICOLA	
15,054	61,051 Plantas frutales	Frutales
1,940	Módulos de crianza de aves	Avicultura
2,059	Insumos para el establecimiento de 76 plantineros artesanales	Hortalizas
11,298	Insumos para establecimiento de 11,298 huertos familiares	Hortalizas
53	Módulos/infraestructura de captación de agua	Conservación de agua
150	Módulos higiénicos BPA	Agricultura
575	Equipos para aplicación de pesticidas	Aplicación de pesticidas
410	Módulos de sistemas de riegos	Hortalizas
932	Insumo para establecimiento de parcelas de hortalizas	Hortalizas
2,665	Implementación de obras de conservación de suelos	Conservación de agua y suelo
3,911	Equipo para realizar obras de conservación	Conservación de suelo
100	Módulos de acuicultura familiar: tilapia y moluscos	Acuicultura
4,339	Campañas de vacunación y prevención de enfermedades en aves	Avicultura
346	Cofinanciamiento a 20 organizaciones por US\$132,242.00	Agropecuario y servicios
2,353	MEJORAMIENTO DEL HOGAR Y AMBIENTE	
811	Estufas ahorradoras de leña	Salud familiar y ambiente
1,542	Filtros de purificación de agua	Salud familiar y ambiente

En el balance del MAG se destaca, entre junio 2013 a mayo 2014, la implementación de 11,298 huertos familiares, con los cuales se contribuyó a diversificar y mejorar la disponibilidad de alimentos en el mismo número de hogares. Se impartió capacitación a 13,126 familias en el establecimiento y manejo de los mismos. Las hortalizas sembradas en los huertos fueron tomate, chile dulce, chipilín, rábano, okra, repollo, cilantro, ejote, pipián, entre otras especies.

De igual manera, para mejorar los espacios de convivencia familiar en el hogar y la salud de sus miembros, se fomentaron las buenas prácticas de alimentación y nutrición y se promovió la adopción del enfoque de género, a través de asesoría y capacitación a 7,754 familias.

A su vez, se entregaron incentivos consistentes en filtros purificadores de agua y estufas ahorradoras de leña a 2,353 familias.

Asimismo, se brindó cofinanciamiento a 20 microempresas, que atienden a igual número de organizaciones y que son integradas por 346 usuarios, de los cuales 287 son mujeres. El objetivo del apoyo fue potenciar las actividades agropecuarias y de servicios. Cabe destacar que se benefició principalmente, a organizaciones conformadas por mujeres y jóvenes.

Adicionalmente, se proporcionó asistencia técnica a 132 grupos de ahorro comunitario, integrados por 2,105 mujeres y 119 hombres. Los servicios de ahorro y préstamo, además de crear la cultura de ahorro y ser instrumento de acumulación y generación de activos, han sido fundamentales para:

- **Cubrir las necesidades básicas de las mujeres.**
- **Facilitar la concesión de préstamos destinados a la adquisición de alimentos y medicinas.**
- **Mejoramiento de viviendas y**
- **Desarrollo de pequeños negocios generadores de autoempleo y autonomía económica.**

En el marco de este programa, también se fomentó la construcción de 2,665 obras de conservación de suelo y agua, para lo cual se proporcionó asistencia y capacitación a 3,511 familias y se entregaron 3,911 implementos y equipo para la construcción de éstas. La asistencia y capacitación incluye, además, la elaboración de abonos orgánicos.





Se brindó asistencia técnica a 2,105 mujeres a quienes se les fomentó la cultura de ahorro y se les orientó a cubrir sus necesidades básicas.



2. Programa de Agricultura Familiar para el Encadenamiento Productivo (PAF-Cadenas Productivas)

En el período informado, el PAF-cadenas productivas, atendió a 825 Centros de Desarrollo Productivo (CDP), en los cuales participaron 18,392 productores y productoras de las diferentes cadenas; lo que contribuyó a generar una mayor producción, productividad, rentabilidad y sostenibilidad de los sistemas de producción asistidos.

CADENA PRODUCTIVA	CDP	PRODUCTORES EN CDP	PRODUCTORES CON ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACION	PRODUCTORES CON INCENTIVOS
GRANOS BÁSICOS	528	12,211	6,386	3,459
HORTALIZAS	75	1,574	2,597	2,597
FRUTALES	27	532	303	303
LÁCTEOS	105	2,561	753	753
ACUÍCOLA	21	588	973	973
MIEL	57	725	152	152
CACAO	12	201	329	329
CAFÉ	0	0	228	228
ARTESANIAS	0	0	199	199
TURISMO RURAL	0	0	189	189
TOTAL	825	18,392	12,109	9,182



228 productores de café, fueron apoyados con asistencia técnica, capacitaciones y entrega de incentivos.

Se proporcionó asistencia técnica y capacitación a 12,109 productores y productoras, contribuyendo a mejorar la aplicación de técnicas de producción y obtener mayores rendimientos en sus unidades productivas. Además, fueron fortalecidos en la mejora de su competitividad, proporcionándoles información y capacitándoles para mejorar su acceso al mercado.

El apoyo también consistió en la entrega de incentivos, a 9,182 productores, entre ellos 1,220 mujeres, que fueron apoyados para desarrollar e implementar sus negocios rurales. Un logro importante en la cadena de granos básicos, fue la producción nacional de 92 mil quintales de semilla certificada de maíz y 40 mil quintales de semilla mejorada de frijol, que fueron adquiridos por el MAG para el programa presidencial de paquetes agrícolas.

Para obtener esta producción, se brindó asistencia técnica, asesoría o acompañamiento a 16 asociaciones productoras de semilla de maíz, en beneficio de 1,200 asociados, que en el caso de frijol representó el apoyo a 360 productores.

Igualmente se facilitó el acceso a la información de precios de mercado a 4,272 productores y productoras atendidos en las diferentes cadenas, entre los que destaca el apoyo a 1,220 mujeres, a fin de disponer de información y conocimiento de la actividad comercial en las diferentes plazas del país.

Asimismo, en apoyo a los diferentes actores de cadenas productivas, se implementaron 86 planes de negocio, a través del cofinanciamiento de proyectos productivos, que sumaron US \$2,297,664, en beneficio de 3,518 productores y productoras, tal como se detalla a continuación:



Productores y productoras de las diferentes cadenas productivas, fueron apoyados para comercializar sus productos.

- Implementación de planes de negocio de cinco organizaciones, para mejorar la capacidad de acopio, procesamiento y comercialización de granos básicos, que les permita proporcionar servicios complementarios y mejorar su participación en el mercado. La inversión ascendió a US \$139,916 y benefició a 585 usuarios, de los cuales 191 son mujeres.

- Formulación de cuatro planes de negocio para la cadena de hortalizas y cofinanciamiento de implementación de planes de negocio para 11 organizaciones, a fin de mejorar la capacidad de producción, acopio, manejo y comercialización de hortalizas, a través de la construcción y equipamiento de “casas malla”, invernaderos e implementación de sistemas de riego.

Este apoyo les permitió ampliar y diversificar su oferta y cubrir un mayor segmento del mercado. Las iniciativas beneficiaron a 286 usuarios de los cuales 87 son mujeres. Lo invertido sumó US \$336,069.

- Se ha apoyado un total de 15 organizaciones en los departamentos San Salvador (3), La Paz (1), Cuscatlán (7), Cabañas (3) y San Vicente (1), efectuando una co-inversión de US \$612,082 y beneficiando a 579 pequeños y medianos productores dedicados al cultivo de hortalizas, de los cuales 371 son hombres y 208 son mujeres.

- Esta inversión, favoreció el logro del incremento del área de producción en 28.4 manzanas cultivadas con tomate, pepino, chile verde, hierbas aromáticas, güisquil, rábano, cilantro y perejil y ha generado ventas por un valor de US \$576,323. En adición, se ha mejorado los canales de comercialización con el mercado formal, a través de los supermercados Walmart, Grupo Calleja y Distribuidora Israel, que ha permitido obtener mayor rentabilidad a la producción hortícola.



Con la creación de Centros de Acopio y Servicios (CAS), los productores y productoras pueden competir en cantidad y calidad, lo que les permite mejorar sus condiciones socioeconómicas.

Se ha cofinanciado a tres centros de acopio de hortalizas, ubicados en la Cooperativa de Hortaliceros de Cuscatlán (ACOOACH) y la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria y Servicios Múltiples de Tonacatepeque (ACATONACA).

Las dos primeras cooperativas han comercializado producciones por un monto de US \$30,341 y US \$14,746, respectivamente. Es de hacer notar el apoyo brindado a ACATONACA, referente al vínculo hecho con el Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO), que ejecuta el Ministerio de Economía (MINEC), a fin de obtener un fondo de coinversión para la construcción de 6 invernaderos y un centro de acopio.

En relación a la cadena de café, podemos mencionar que en el periodo informado, las organizaciones Sociedad Cooperativa de Cafetaleros de Cuscatlán de R.L, Sociedad Cooperativa de Caficultores Tepezuntl y Sociedad Cooperativa de Caficultores La Unión de R.L, fueron cofinanciadas con un monto de US \$57,180. En la actualidad realizan ventas por US \$60,615 en el mercado local y exportan 112.5 quintales, por un valor de US \$58,716 de café tostado y molido.

Mientras en la cadena láctea se formularon dos planes de negocio y se cofinanciaron 17 proyectos de inversión, a igual número de organizaciones, por un monto de US \$554,836, beneficiando a 586 productores y productoras, de las cuales 235 son mujeres.

Estos proyectos han permitido mejorar la infraestructura productiva, facilitando la siembra de nuevas variedades forrajeras, la compra de equipos y la mejora genética del hato ganadero nacional. Estas inversiones, acompañadas de la asistencia técnica productiva, han permitido incrementar la productividad y la producción de leche grado A.

Asimismo, se atendieron 48 unidades productivas ganaderas en los departamentos de La Paz, Chalatenango, Sonsonate y Usulután, fomentando su participación en proyectos productivos. Se realizó monitoreo permanente a 75 unidades productivas y 5 talleres para promocionar la participación de productores y asociaciones ganaderas en el “Programa Vaso de Leche”.

En esa misma vía, 13 asociaciones fueron beneficiadas con equipo de almacenamiento de leche, para resguardar la cadena de frío y preservar la calidad de la leche hasta transportarla al centro de acopio, dotándoles de tanques con capacidad de 1,500 botellas.

También se entregó dos plantas de procesamiento de leche, con el fin que estas acopien, procesen y distribuyan el producto a los centros educativos en su zona de influencia, facilitándoles de esta manera el acceso al mercado formal. Con estas acciones se ha mejorado la comercialización de productos lácteos y se ha fortalecido al sector ganadero.

En la cadena de miel se cofinanció la implementación de cuatro planes de negocio, para mejorar la productividad, acopio, transformación y comercialización de miel. La inversión fue de US \$124,659, en beneficio de 74 usuarios de los cuales 13 son mujeres. Este apoyo ha permitido a los productores ampliar la cobertura de mercado.

Por su parte, en la cadena acuícola se cofinanció la implementación de 11 planes de negocio de igual número de organizaciones, a fin de mejorar la capacidad de producción, manejo y comercialización de camarón marino y otras especies de la pesca marítima; propiciando la diversificación y mayor cobertura de productos en el mercado y por ende, mejores ingresos, en beneficio de 563 usuarios, de los cuales 191 son mujeres. La inversión realizada ascendió a US \$291,105.

En la cadena de artesanías, se facilitó el cofinanciamiento para el desarrollo de microempresas en 15 organizaciones de productores, con lo cual se mejoró la capacidad de diseño, producción y comercialización de productos artesanales de cuero, lana, plantas de ninfas, dulces y vinos, productos de tule y prendas de vestir, ampliando los servicios y variedad de productos, que les permita atender mayor número de turistas. La inversión rondó los US \$193,535 y benefició a 354 usuarios, de los cuales 285 son mujeres.

En la cadena de turismo se cofinanció la implementación de 3 planes de negocio de similar número de organizaciones, con los cuales se mejoró la capacidad y calidad de los servicios turísticos, ampliando la cobertura a mayor número de turistas. El número de beneficiarios fue de 48 usuarios, de los cuales 26 son mujeres. La inversión realizada llegó a US \$66,607.





Productores de la cadena de artesanías, se les brindó cofinanciamiento para el establecimiento de sus propios negocios.



3. Programa para la Innovación Agropecuaria (PAF-Innovación)

El PAF-Innovación, tiene como objetivo brindar el conocimiento necesario que demanden los productores de las diferentes cadenas de valor agropecuaria, para aumentar y sostener su competitividad en el mercado.

En este contexto, se desarrollaron dos variedades de granos básicos:

Variedad de arroz CENTA A-11: que reúne buenas características agronómicas, entre ellas, resistencia a las principales enfermedades, buena calidad molinera y culinaria y un potencial de rendimiento de 210 quintales por manzana

Variedad de frijol CENTA Costeño 2: es de grano rojo claro, apto para condiciones de humedad limitada y altas temperaturas, resistente a las principales enfermedades y con rendimiento potencial de 35 quintales por manzana. Se puede sembrar en zonas comprendidas entre los 30 y 1,200 msnm (metros sobre el nivel del mar). Es importante mencionar que estas variedades se han puesto a disposición de los productores interesados.

Asimismo, se equipó la oficina de la gerencia del Parque Tecnológico Agroindustrial en San Andrés, que inició sus operaciones para promover el desarrollo productivo agropecuario y beneficiar con ello a la población salvadoreña, ya que facilita el aprovechamiento de las capacidades tecnológicas, en función del desarrollo productivo y la mejora social en el país.

En ese sentido, se desarrollaron 8 tecnologías, que ahora contribuyen a mejorar la producción y productividad agrícola, las cuales se pusieron a disposición de los productores y productoras, según el siguiente detalle:

- 2 tecnologías en hortalizas (programa de fertilización de pepino y manejo agronómico de tomate en altas temperaturas)
- liberación de 3 variedades de sorgo
- liberación de 3 variedades de frijol

Además se produjeron 28,346 plantas de frutales y forestales in vitro y se le dio continuidad al proceso de creación del centro de referencia de agricultura protegida, dirigida al fomento de la agricultura en ambientes controlados.

Por su trascendencia e impacto de innovación en el subsector de granos básicos, es importante mencionar los procesos de licitación relacionados con la rehabilitación, construcción y equipamiento de la planta de almacenaje y acondicionamiento de semillas de granos básicos en el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA), que está destinada al apoyo de la producción nacional.





Se renovó convenios con la empresa privada para favorecer a los productores y productoras quienes se convirtieron en proveedores directos de las cadenas de supermercado.

4. Programa de Enlace con la Industria y el Comercio (PAF-Agroindustria)

Dentro del programa PAF-Agroindustria, se realizó una alianza para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PASE), ejecutado por el Ministerio de Economía (MINEC), facilitando la formalización de contratos para la comercialización de 3,500 quintales de frijol rojo, por un monto de US \$157,000.

Asimismo, se realizaron alianzas estratégicas entre la empresa Derivados de Maíz de El Salvador (DEMASAL), que bajo la marca MASECA, negoció con un grupo de 8 organizaciones (381 productores y productoras) para la comercialización de 24 mil quintales de maíz, valorados en US \$366,120. De igual manera, las cadenas de frutas y hortalizas gestionaron la renovación del convenio interinstitucional con el Grupo Calleja (Súper Selectos).

En el caso del convenio de comercialización de sorgo, se dio seguimiento y facilitación para la incorporación de 3 organizaciones de productores y productoras y se comercializaron 14,377 quintales de sorgo, valorados en US \$247,451.

Se promovió la coordinación interinstitucional para la suscripción de un convenio entre MAG y Walmart, que promovió la inserción de más grupos productivos, para la provisión de productos agrícolas a esta cadena de supermercados.

Por otra parte, se promovió la participación de los representantes de los Centros de Acopio y Servicios (CAS), para ejecutar jornadas de inducción y fortalecimiento de capacidades, en presentación de productos y cumplimiento de requisitos, que les facilite convertirse en proveedores de empresas nacionales e internacionales.

Se ejecutaron 4 eventos de ruedas de negocios, para facilitar la negociación y comercialización de productos de las cadenas de granos básicos, frutas, hortalizas, miel y café, donde participaron 3,760 productores y productoras.

Los resultados de estos eventos se detallan a continuación:



- La cadena de granos básicos exportó a Estados Unidos, tres contenedores de frijol rojo y negro, con un volumen de 1,300 quintales, valorados en US \$52,000 .
- Asimismo, en esta misma cadena, se realizó la exportación de 126,000 unidades de tamales, por un valor de US \$35,000.
- Como parte de las actividades de la cadena de miel, durante 2013 se registró la exportación de 4 contenedores de miel hacia Alemania, valorados en US \$260,000.
- Para el 2014 se tiene previsto el envío de 7 contenedores más a Alemania, con un total de 142.8 toneladas métricas, por un valor de US \$400,000.





El Ministerio de Agricultura y Ganadería, impulsa el desarrollo de la agricultura nacional a través de diferentes niveles: decisorio, asesor, apoyo operativo centralizado y descentralizado.

Capítulo III



Estructura organizativa y logros de las direcciones y dependencias

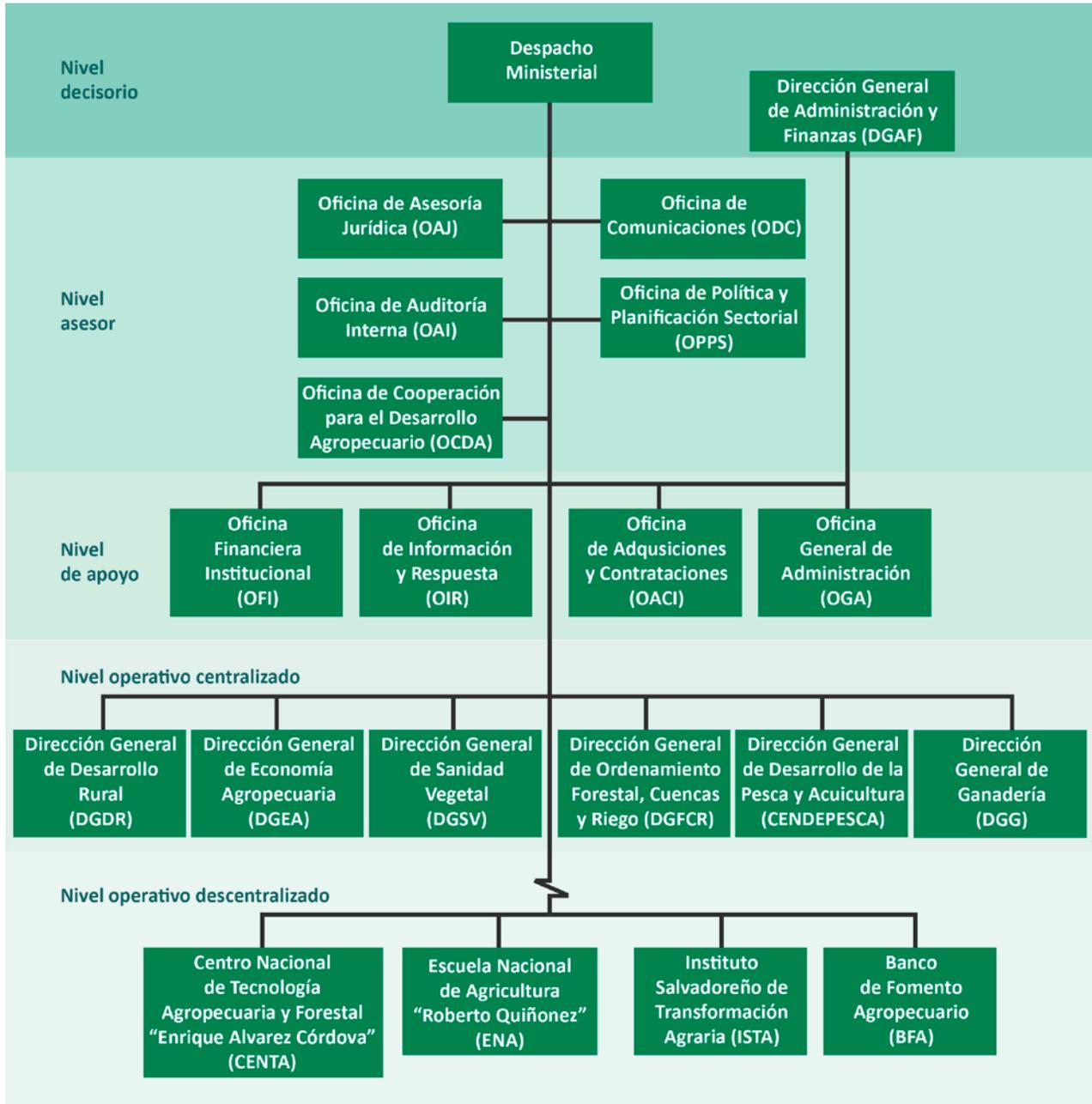
El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para impulsar el desarrollo de la agricultura nacional, dispone de toda una organización en sus diferentes niveles: decisorio, asesor, apoyo, operativo centralizado y operativo descentralizado,

En su conjunto, el MAG agrupa a 21 estructuras, entre oficinas, direcciones y demás entidades.

Toda esta estructura, articula una visión, misión, valores y objetivos institucionales, que en definitiva, impactan positivamente en todos los campos de la agricultura, en beneficio de la mejora de la calidad de vida de los campesinos y sus grupos familiares.

Asimismo, desarrollan sus funciones en el marco del plan quinquenal institucional, planes anuales de trabajo, Plan de Agricultura Familiar (PAF) y acciones estratégicas.

Es decir, una planificación sistematizada que facilita alcanzar los resultados y logros propuestos. En una valoración general, los resultados de la gestión son efectivos, considerando el cumplimiento de las metas propuestas, los beneficios e incentivos, los servicios prestados y particularmente los beneficiarios y la población en general.



Nómina ejecutivos del MAG

Nivel decisorio

Licenciado Pablo Alcides Ochoa
Ministro de Agricultura y Ganadería

Licenciado Hugo Alexander Flores Hidalgo
Viceministro de Agricultura y Ganadería

Licenciado Manuel de Jesús Jacobo Hernández
Director General de Administración y Finanzas

Nivel asesor

Ingeniero Jorge Alberto Salinas Rodríguez
Director de la Oficina de Políticas y Planificación Sectorial

Licenciado Carlos Humberto Recinos
Director de la Oficina de Auditoría Interna
(Hasta el 30 de octubre de 2013)

Licenciado José Ernesto Rodríguez Alvarenga
Director de la Oficina de Auditoría Interna, a.i.
(A partir del 1 de noviembre de 2013)

Licenciada Karla María Galdámez
Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica

Licenciada Misalia Argentina Velásquez
Directora de la Oficina de Comunicaciones
(Hasta el 29 de octubre de 2013)

Licenciada Claudia Ximena Meléndez Robin
Directora de la Oficina de Comunicaciones
(Hasta el 31 de diciembre de 2013)

Licenciada María Andrea Galdámez de Quezada
Directora de la Oficina de Comunicaciones
(A partir del 1 de enero de 2014)

Nivel de apoyo

Licenciada Vilma Patricia Alfaro Mancía
Directora de la Oficina de Proyectos y Cooperación Externa

Licenciado Jaime Roberto Escobar Silva
Director de la Oficina Financiera Institucional
(Hasta el 7 de abril de 2013)

Licenciado Julio Ignacio Pérez Rojas
Director de la Oficina Financiera Institucional
(A partir del 8 de abril de 2013)

Licenciada Marta Guadalupe Quintanilla Cartagena
Directora de la Oficina de Adquisiciones y
Contrataciones Institucional (Hasta 17 de febrero de 2013)

Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez
Director de la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones
Institucional
(A partir del 18 de febrero de 2013)

Nivel operativo centralizado

Ingeniera Claudia Yasmin Gutiérrez de Mebius
Directora General de Desarrollo Rural

Ingeniero Elías Eduardo Barriere Guerra
Director General de Economía Agropecuaria
(A partir de 3 enero de 2013)

Ingeniero Julio Alberto Olano Noyola
Director General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego

Ingeniero Helmer Alonso Esquivel
Director General de Sanidad Vegetal

Ingeniero Víctor Manuel Torres Ruiz

Director General de Ganadería
(A partir de 2 de junio de 2013)

Ingeniero Víctor Manuel Torres Ruiz

Director General de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura
(Hasta el 1 junio de 2013)

Ingeniero Gustavo Antonio Portillo Portillo

Director General de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura
(A partir del 3 de junio de 2013)

Nivel operativo descentralizado

Ingeniero Alirio Edmundo Mendoza Martínez

Director Ejecutivo del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova”

Doctor Federico López Beltrán

Presidente del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria

Ingeniero Luis Alonso Ibarra

Director de la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez”

Licenciada Nora Mercedes Miranda

Presidenta del Banco de Fomento Agropecuario





A continuación, se resume la gestión de cada oficina, dirección e instituciones descentralizadas, de acuerdo al orden establecido en la estructura organizativa institucional.

Nivel asesor



Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)

Asesora al despacho ministerial en materia jurídica y asiste a las diferentes oficinas, direcciones y dependencias del MAG en la preparación y revisión de anteproyectos de leyes, decretos y convenios, entre otros documentos relacionados con el sector agropecuario, para que sus actuaciones y procedimientos se desarrollen en el marco legal vigente.

Durante el período reportado se lograron las siguientes acciones:

- **“Reglamento técnico salvadoreño para la producción, procesamiento, comercialización y certificación de productos orgánicos.**

Acuerdo ejecutivo No. 485, de fecha 13 de noviembre de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 229, tomo No. 401, de fecha 6 de diciembre de 2013.

- **“Reglamento técnico Salvadoreño límites máximos de residuos de plaguicidas químicos en frutas y hortalizas para la producción nacional e importación.**

Acuerdo ejecutivo No. 176, del ramo de Agricultura y Ganadería, de fecha 2 de abril de 2014. Pendiente su publicación en el Diario Oficial.

- Decreto legislativo No. 420, de fecha 11 de julio de 2013. Contiene **reformas al decreto legislativo No. 68, de fecha 20 de julio de 2000**, por medio del cual se transfieren recursos del estado al Banco de Fomento Agropecuario (BFA), publicado en el Diario Oficial No. 145, tomo No. 400, de fecha 12 agosto 2013.



Representantes del BFA y Bandedal, en reunión con productores y productoras nacionales.

- Decreto legislativo No. 603, de fecha 9 de enero de 2014.

Se refiere a las **disposiciones especiales y transitorias para el fomento de la producción de granos básicos**, a fin de facilitar la adquisición de semilla certificada de maíz y semilla mejorada de frijol, en el marco del Plan de Agricultura Familiar (PAF), que se otorga a los beneficiarios de paquetes agrícolas, publicado en el Diario Oficial No. 18, tomo No. 402, de fecha 29 enero 2014.

- Decreto legislativo No.632, de fecha 20 de marzo de 2014. Contiene las reformas a la **“ley del régimen especial de la tierra en propiedad de las asociaciones cooperativas, comunales y comunitarias campesinas y beneficiarios de la reforma agraria”**, las cuales son convenientes entre otros aspectos, para el mejor control de las transferencias de tierras de las asociaciones cooperativas y agropecuarias. Pendiente su publicación en el Diario Oficial.

- Decreto legislativo No.645, de fecha 27 de marzo de 2014. Contiene las **disposiciones especiales y transitorias para la adquisición de bienes y servicios**, para contribuir en el control de la roya en el parque cafetalero de El Salvador, con el objeto de facilitar la adquisición de bienes y servicios y así contribuir en el control de la roya en El Salvador. Pendiente de publicación en el Diario Oficial.



Nivel asesor



Oficina de Comunicaciones (ODC)

Asesora al despacho ministerial en materia de comunicaciones y conduce las acciones publicitarias e informativas, que contribuyen al logro de los objetivos, el posicionamiento e imagen institucional del MAG.

Siguiendo lo programado en los planes y los lineamientos emanados del despacho ministerial, durante el período reportado se desarrollaron actividades a nivel nacional. Sus logros se resumen a continuación:

- 107 noticias enviadas a los diferentes medios de comunicación, prensa escrita, radio y televisión y su divulgación en los programas electrónicos que maneja el MAG, como por ejemplo, la revista virtual y el programa de radio “Buenos Días Agricultor”, que logró una transmisión de 39 programas.
- Para dar seguimiento a la difusión relacionada con el sector público agropecuario y otros temas esenciales, se realizaron 257 monitoreos de medios de comunicación, mismos que son enviados al despacho ministerial y a las diferentes direcciones de la institución.
- En cuanto a los servicios de consulta bibliográfica, se registró a 4 mil 457 usuarios que vía electrónica, solicitaron información relacionada al sector agropecuario. A esta atención pública, se suma la visita de 2,626 personas que llegaron al centro bibliográfico.
- Se organizaron 176 eventos, tanto a nivel local, regional y nacional, en coordinación con las instituciones del sector público, organismos nacionales e internacionales y asociaciones de productores.
- La producción audiovisual, entre programas de video y radiofónicos, totaliza una edición y divulgación de 356 programas, dirigidos a informar a la población en general y entre ellos destaca el reinicio del programa radial “Buenos Días Agricultor”, que se transmite en Radio Nacional de El Salvador.
- La divulgación electrónica, alcanzó una publicación de 22 ediciones de revista virtual “Cosechemos Juntos”, que permitió establecer un vínculo inmediato para la población usuaria e interesada en este tipo de comunicación.
- En apoyo a la campaña dirigida a los beneficiarios de la entrega de paquetes agrícolas, se produjeron y divulgaron afiches, hojas volantes, cuñas radiales transmitidas en los diferentes medios radiofónicos y perifoneo en los 262 municipios del país, a fin de comunicar a los beneficiarios sobre los lugares de entrega y fechas en las diferentes bodegas.



Se trabajó en visibilizar el quehacer del MAG a través de los medios de comunicación social.



Nivel asesor



Oficina de Auditoría Interna (OAI)

Ejerce el control interno posterior, sobre los sistemas administrativos, financieros y de gestión del Ministerio.

- A través de exámenes especiales y arqueos, orientados a fortalecer los controles internos institucionales, esta oficina obtuvo, durante el período reportado, los siguientes resultados:
 - Un examen especial y evaluación del sistema de control interno, implementado por la Oficina General de Administración, en el área de recursos humanos.
 - Un examen especial y evaluación del sistema de control interno, implementado por la Oficina Financiera Institucional en el área de tesorería.
 - Dos exámenes especiales y evaluación del sistema de control interno, implementado por la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.
 - Un examen especial y evaluación del sistema de control interno, implementado por la Oficina General de Administración en la División de Logística.
 - Un examen especial y evaluación del sistema de control interno, implementado por la Oficina Financiera Institucional en el área contable
- Arqueos al fondo circulante de monto fijo - SEDE MAG y fondo circulante de monto fijo CENDEPESCA.



Nivel asesor



Oficina de Políticas y Planificación Sectorial (OPPS)

Asesora al despacho ministerial y conduce los procesos de planificación del desarrollo sectorial, a través de políticas, planes, programas y proyectos y les da seguimiento y evaluación, de forma coherente con la visión y misión institucional.

A partir de sus acciones estratégicas, definidas en el período que corresponde a esta memoria de labores, los logros más significativos son:

- Plan operativo sectorial 2014, elaborado en coordinación con oficinas, direcciones y dependencias del MAG.
- 41 funcionarios del MAG capacitados sobre la estructura, uso y manejo del sistema de planificación del MAG (SISPLAN-MAG).
- 13 perfiles de proyectos productivos revisados y asesorados, con el propósito de gestionar recursos financieros y técnicos provenientes del gobierno de El Salvador, organismos internacionales de cooperación y gobiernos amigos.
- Sobre la ejecución de metas planificadas, desarrollo de 17 sistemas de seguimiento operativo institucional realizados.
- Elaboración del programa de inversión pública de mediano plazo, instrumento legal que asigna los recursos financieros, permite mayor optimización del gasto público y cuantifica el nivel de ejecución.
- Elaboración de la programación anual de pre inversión, que contiene varios proyectos, para identificar las prioridades institucionales y orientar los recursos financieros de manera efectiva.
- En el marco de las negociaciones de los Tratados de Alcance Parcial (TAP), con las repúblicas de Belice y Trinidad y Tobago, se realizaron consultas con los diferentes subsectores agropecuarios y pesqueros-acuícolas, en relación a desgravaciones arancelarias, a fin de definir las posiciones oficiales y trasladarlas a las instancias correspondientes.
- Apoyo a la formulación y coordinación de estrategias de desarrollo nacional, lideradas por la Secretaría Técnica de la Presidencia, entre las que destacan “territorios de progreso”, “estrategia de desarrollo integral y sostenible de la franja costero marina”, incluyendo la participación en el análisis de propuestas productivas, que se enmarcan en la posible concesión de un segundo compacto para El Salvador, por parte de la Corporación de la Cuenta del Milenio (CCM).
- Participación en el comité técnico regional del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), foro que coordina iniciativas regionales de desarrollo agrícola y es el mecanismo institucional para vincular el sector agropecuario, con otras instancias de la integración Centroamericana.





El Ministro de Agricultura y Ganadería, Lic Pablo Ochoa, recibió del Embajador de la República de China (Taiwán), Andrea Lee, 100 mil dólares para apoyo a la caficultura.

Nivel asesor



Oficina de Cooperación para el Desarrollo Agropecuario (OCDA)

Coordina la gestión de cooperación internacional y nacional, así como los recursos técnicos y financieros no reembolsables, destinados a la ejecución y administración de iniciativas, programas y proyectos del MAG y de sus dependencias.

Una de las principales actividades de esta oficina fue apoyar la implementación del Plan de Agricultura Familiar (PAF) y en este contexto, destaca la gestión de cooperación de los siguientes proyectos, realizada con los organismos y países amigos:

Proyectos ejecutados

- Mejoramiento de la producción y extensión de la tecnología de la acuicultura de moluscos.
- Construcción y equipamiento de infraestructura para la producción de camarón marino y cultivo de tilapia, como apoyo a organizaciones acuícolas en el departamento de Usulután.
- Fortalecimiento del sistema de información de estadísticas de producción, mercados y precios de productos agropecuarios de El Salvador.
- Fortalecimiento institucional para la ejecución de programas de vigilancia epidemiológica en sanidad animal, análisis de riesgo de plagas y sistemas de inteligencia de mercados agropecuarios.

- Fortalecimiento del PAF para los encadenamientos productivos de hortalizas y frutas

- Actualización e implementación de acciones para la equivalencia del sistema de inspección sanitaria de la carne de El Salvador con el de Estados Unidos.

Proyectos en ejecución

- Establecimiento de huertos caseros, para mejorar la disponibilidad de alimentos y diversificar la dieta alimenticia de las familias de mujeres miembros de las asociaciones de la mesa nacional de mujeres rurales.
- Desarrollo agroproductivo de las zonas de riego del Bajo Lempa, en los departamentos de San Vicente, La Paz y Usulután.
- Rehabilitación y fortalecimiento del Centro de Desarrollo para la Agricultura Familiar en la región Oriental (CEDAF) Morazán.
- Fortalecimiento de un centro de desarrollo de análisis de riesgo de plagas en el país (actividades consideradas en el sistema de información geográfica).

- Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, en la sanidad de los servicios veterinarios, a partir de la implementación de un sistema de registro de unidades productivas en una zona piloto.
- Implementación del sistema de inocuidad de productos agropecuarios, que permite el desarrollo de un modelo voluntario de aplicación de buenas prácticas agropecuarias, en armonía con las buenas prácticas de manufactura.
- Diseño e implementación de un sistema de inteligencia de mercados.

Los proyectos ejecutados, los que están en marcha y otros que están por realizarse, cuentan con la cooperación técnica y en algunos casos, con apoyo financiero por parte de diferentes organismos y países, mismos que son ejecutados a través de sus dependencias:

- Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR)
- Dirección General de Economía Agropecuaria (DGEA)
- Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV)
- Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego (DGFCR)
- Dirección General de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura (CENDEPESCA)
- Dirección General de Ganadería (DGG)
- Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdoba” (CENTA) y Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñonez” (ENA)



La ejecución de algunos de estos proyectos, requiere el trabajo coordinado con diferentes instancias gubernamentales, entre ellas la Secretaría Técnica de la Presidencia (STP), el Ministerio de Relaciones Exteriores (RR.EE) y Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), así como Organizaciones no Gubernamentales (Ong's).

ORGANISMOS Y PAÍSES COOPERANTES

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)

Programa Mundial de Alimentos (PMA)

Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA)

Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA)

Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
(CATIE-El Salvador)

Argentina
Australia
Brasil
Ecuador
Estados Unidos
Cuba
Colombia
Chile
China
(Taiwán)
India
Japón
México
Panamá
Perú
República Socialista
de Vietnam



Nivel de apoyo



Oficina Financiera Institucional (OFI)

Realiza la gestión financiera del Ministerio y vela por el cumplimiento de las políticas, lineamientos y disposiciones normativas establecidas por el Ministerio de Hacienda.

- Como responsable de la presentación razonable de los estados financieros institucionales, da seguimiento a los procesos de saneamiento y depuración de los mismos. La gestión de los estados financieros significó los siguientes resultados:
 - Asesoría, análisis y consolidación del anteproyecto de presupuesto institucional correspondiente.
 - Gestiones para la aprobación de la programación de la ejecución presupuestaria del presente ejercicio fiscal de los presupuestos ordinario y actividades especiales, para contar oportunamente con los recursos financieros que permitan el desarrollo de las actividades del MAG.
 - Emisión de la certificación de disponibilidad presupuestaria, de los bienes y servicios autorizados en el 2013 y 2014, en el plan de compras institucional y del Plan de Agricultura Familiar y el registro compromiso presupuestario SAFI (Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado).
 - Gestión ante la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, para la apertura de diferentes cuentas especiales, tales como el Plan de Agricultura Familiar; manejo de los recursos financieros de la donación de China (Taiwán); apoyo técnico para el funcionamiento y desarrollo de la camaronicultura en la estación de maricultura Los Cóbano, Sonsonate; apertura de una cuenta corriente en el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), para el manejo de la contrapartida del PAF, entre otras cuentas especiales.
 - Gestión ante el Ministerio de Hacienda, para la autorización de la constitución del fondo circulante de monto fijo para manejar el “programa de entrega de paquetes agrícolas” por US \$300 mil dólares para el pago de proveedores de dicho programa.
- En cumplimiento al artículo 15 de la ley SAFI, la OFI diseñó el documento “política contable para controlar los activos biológicos”, con el objetivo de normar el registro contable de la cuota de agotamiento de los semovientes que son propiedad del MAG. Se suma la actualización del catálogo y tratamiento de cuentas institucional. Ambos documentos se remitieron, para su autorización, a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
- El seguimiento constante a los procesos de depuración de saldos de ejercicios anteriores, permitió identificar proyectos de inversión que no fueron liquidados oportunamente, por otras administraciones.



Gracias a la gestiones para la aprobación del presupuesto ordinario y actividades especiales, se contó con los recursos que permitieron el desarrollo de la misión del MAG.

- A julio de 2013, se logró la liquidación contable de 17 proyectos de los periodos de 1993 a 2006 y que estaban inmersos en diferentes observaciones emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Además se logró liquidar contablemente 13 proyectos finalizados en los años 2009-2012, entre ellos los ejecutados con los fondos para atender los estragos ocasionados por la tormenta Ida, el Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).
- En marzo de 2014, se liquidaron dos proyectos, el 4648- construcción de obras de mitigación en cordillera El Bálsamo, al Sur de Santa Tecla y el proyecto 40589- asistencia técnica para la elaboración de los estudios de pre-inversión para el financiamiento del Plan de Agricultura Familiar. La liquidación de estos proyectos asciende a más de US \$110,577,502.
- Depuración de los bienes depreciables, para conciliar los saldos presentados en los estados financieros, con los saldos administrativos de activos fijos y que provenían desde 1996, saldos que no fueron conciliados en su oportunidad.
- En el 2013 se depuraron y conciliaron en un 100%, los bienes depreciables que presentaban inconsistencias entre la contabilidad y las siguientes direcciones operativas:

1. DGEA/GOES
2. CENDEPESCA/GOES
3. CENDEPESCA/FAES
4. DGSVA/FAES
5. DGFCR/FAES
6. DGFCR/PROGRAMA NACIONAL DEL BAMBÚ



Se gestionó la autorización para la constitución del Fondo Circulante de Monto Fijo para el Programa de Paquetes Agrícolas.

FONDOS FAES

No.	Dirección	Saldo Según Contabilidad US \$	Saldo Según Activo Fijo US \$	Porcentaje Compilado
1	CENDEPESCA-FAES	534,056	534,056	100%
2	DGSVA-FAES	3,562,333	3,562,333	100%
3	DGFCR-FAES	84 ,298	84,298	100%
4	DGFCR-PROGRAMA NAC. DEL BAMBÚ-FAES	10,677	10,677	100%
Total		4,191,365	4,191,365	100%

Saldos conciliados

FONDOS GOES

No.	Dirección	Saldo Según Contabilidad US \$	Saldo Según Activo Fijo US \$	Porcentaje Compilado
1	DGEA-GOES	90 ,870	90,870	100%
2	CENDEPESCA-GOES	582,702	582,702	100%
Total		673,572	673,572	100%



Empleados del MAG, fueron capacitados en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Nivel de apoyo



Oficina de Información y Respuesta (OIR)

Conduce la gestión del acceso a la información y promueve la transparencia del quehacer institucional.

La gestión vinculada al acceso a la información, rendición de cuentas y la participación ciudadana, permitió obtener los siguientes resultados:

- Se recibieron 228 solicitudes, de las cuales 166 fueron resueltas, 50 fueron denegadas por ser información confidencial, inexistente o no competente y 12 solicitudes están en trámite. La información solicitada se refiere al marco normativo institucional, estadísticas de precios, productos, siembra, pesca y acuicultura y los servicios que prestan las DGG, DGSV y DGFCR, el PAF, entrega de paquetes agrícolas, entre otros requerimientos.
- 122 empleados del MAG fueron capacitados sobre la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), de los cuales 80 fueron hombres y 42 mujeres.
- 48 consultas ciudadanas presenciales y electrónicas, sobre los servicios que presta este Ministerio, específicamente los que brinda la DGSV, DGG y DGEA, entre otros.
- Actualización del sitio web “gobierno abierto del MAG”, que está conformado por cinco componentes denominados:
 1. Marco normativo
 2. Gestión estratégica
 3. Marco presupuestario
 4. Información de la OIR y
 5. Participación ciudadana
- Este último creado y monitoreado por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA)
- Participación en la Feria de Transparencia, realizada en Suchitoto, departamento de Cuscatlán.
- La OIR institucional se suma a las 33 instituciones del estado que cumplieron el 100% de la información oficiosa publicada, de acuerdo al estándar de transparencia fijado por la SSTA.

Nivel de apoyo



Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (OACI)

Implementa la desconcentración operativa y realiza actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios del Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dentro de los logros significativos alcanzados entre junio 2012 - mayo 2013, de la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (OACI), se destaca lo siguiente:

- Ejecución de diversos procesos de compras, por distintas modalidades y fuentes de financiamiento, de conformidad a lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), por un monto de US \$9,734,099.28.
- Se contrató servicios y suministros, compra de paquetes alimenticios para empleados del MAG, compra de 398,766 quintales de fertilizante para la entrega de paquetes agrícolas, ampliación de los laboratorios de sanidad vegetal y animal en El Matazano, instalación de bolsas de geomembrana, mantenimiento, seguridad, limpieza, jardinería, entre otros insumos.
- Capacitación a los administradores de contratos, con el apoyo de la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (UNAC), del Ministerio de Hacienda, así como sobre la automatización de elaboración de requisiciones, por parte del área de informática del MAG.
- Atención de ofertas para los procesos de adquisiciones con financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para compra de suministros, filtros purificadores de agua, cocinas ecológicas, plantas frutales y semillas varias. Asimismo, para la reconstrucción de infraestructura de riego en distrito de riego y avenamiento No. 3 Lempa Acahuapa y para la consultoría “estudio para la selección y diseño de las obras para riego de margen izquierdo del distrito No. 3 Lempa Acahuapa”.
- Adquisiciones con el préstamo BCIE, por un monto programado de US \$20,720,985.



Se contrató servicios y suministros para la compra de paquetes alimenticios para empleados del MAG



La OGA, a través de la División de Recursos Humanos, capacitó a personal del MAG sobre Etica Gubernamental.

Nivel de apoyo



Oficina General de Administración (OGA)

Impulsa procesos de desarrollo humano, tecnológico, administrativo y organizacional, a la vez que administra los recursos humanos, materiales y de tecnología de información del MAG y provee los servicios necesarios para la gestión y prestación eficiente de servicios de calidad.

En el marco de la gestión de administración, los resultados más importantes en términos de recursos humanos y fortalecimiento institucional, son los siguientes:

Recursos humanos

- Capacitación a 1,156 empleados capacitados a nivel nacional, de los cuales 695 son hombres y 461 mujeres, sobre temas como derecho administrativo sancionador, redacción de documentos técnicos, deberes y derechos de los empleados públicos, proceso de la comunicación, ética pública, motivación laboral, liderazgo y atención de calidad a la ciudadanía, entre otros temas.
- Capacitación en gestión de procesos, a través de talleres, a 135 empleados del nivel directivo, técnico y administrativo.
- Capacitación sobre el contenido de la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública, a 115 empleados.
- Capacitación a 67 funcionarios y técnicos, entre ellos 45 hombres y 22 mujeres, en diferentes cursos impartidos en México, Panamá, Chile, Taiwán y Corea, sobre el fortalecimiento en seguridad alimentaria, herramientas para la adaptación y mitigación al cambio climático, producción bovina sustentable para la pequeña y mediana ganadería, trazabilidad apícola, cultivo de tilapia, riesgo y desarrollo agrícola.
- En el marco de la “Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo”, se realizaron acciones tendientes a proteger la vida, integridad corporal y salud de los empleados, tales como:
 1. Tres planes de trabajo de brigadas de emergencias
 2. Capacitación a los miembros de las brigadas de emergencias sobre aspectos básicos de seguridad y salud ocupacional, primeros auxilios, entre otros.
- Consultas al personal del MAG en la clínica empresarial que sumaron 4,912 atenciones, de las cuales 3,340 fueron en medicina general y 1,572 en odontología.
- Entrega de 5,604 paquetes alimenticios en beneficio de 467 empleados que devengaron salarios menores o iguales a US \$750.
- Entrega de 897 uniformes entregados a 299 empleados, entre

secretarías, ordenanzas, motoristas, vigilantes, enfermera, médicos, activo fijo e informáticos.

Infraestructura

- Centro de Desarrollo de la Agricultura Familiar (CEDAF) Morazán:

1. Establecimiento de granja acuícola módulo productivo
2. Establecimiento proyecto apícola
3. Construcción y readecuación del centro de acopio
4. Remodelación del centro ganadero

- DGG de El Matazano: Remodelación de los centros de reproducción animal, avícola y bovino.
- DGSV de El Matazano, San Miguel y Santa Ana: Ampliación de los Laboratorios de Sanidad Vegetal.

Diseño obras de infraestructura

- Rehabilitación de la planta de lácteos BIOLACT de R.L, ubicada en cantón San Ramón Grifal, municipio de Tecoluca, departamento de San Vicente.
- Construcción de módulo de laboratorios de la DGSV, El Matazano.
- Ampliación de los laboratorios de bacteriología PCR (reacción en cadena de la polimerasa, es la más sensible y que se aplica, de forma satisfactoria, en microbiología clínica) y entomología vegetal, El Matazano, San Salvador.
- Ampliación de laboratorio de la DGSV del MAG, San Miguel y construcción de laboratorio de esta dirección, en Santa Ana.
- Readecuación de las instalaciones de la región III, San Vicente, DGG San Vicente.
- Reparación o reforzamiento del edificio de cúpula de la ENA.
- Construcción de estructuras de protección, para el resguardo de las estaciones pluviométrica y telemétrica típica, a nivel nacional.
- Adecuación y rehabilitación de planta de cría y reproducción de parasitoides, mosca de la fruta, El Matazano, Soyapango, San Salvador.

- Construcción de laboratorios de diachasmimorphapongicaudta, pachycrepoideusvindemmice, El Matazano, Soyapango, San Salvador.

- Construcción de módulo de granja porcina y de módulo de granja de aves, CEDAF Morazán.

- Construcción de cerca perimetral, CEDAF Morazán.

- Rehabilitación, ampliación y remodelación de planta lácteos en CEDAF, Morazán, ubicada en cantón El Rosario, El Divisadero, Morazán.

- Ampliación del área de inocuidad de alimentos de agricultura orgánica, El Matazano Soyapango, San Salvador.

- Construcción de un invernadero, cuatro macro túneles en la ECA, de Ciudad Mujer, Morazán y construcción de bodega en la ECA, de Ciudad Mujer, Santa Ana.





Construcción de invernadero, Ciudad Mujer

Nivel operativo centralizado



Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR).

Fomenta la participación activa de la familia rural, para el desarrollo del sector agropecuario y su incorporación al desarrollo económico y social del país.

PRODEMOR CENTRAL

El proyecto desarrolló acciones destacadas como:

Entre los resultados primordiales que permitieron el fomento de la participación de las familias rurales para que contribuyeran en el desarrollo económico y social del país, se citan:

- Más de 5 mil productores capacitados en 30 escuelas de campo con 368 parcelas productivas de hortalizas como tomate, chile, pepino y otros.
- Se capacitó a 1,535 productores sobre enfermedades, riego, fertilización y manejo pos cosecha.
- Se capacitó a 335 productores en la instalación y mantenimiento de 67 sistemas de micro riego para el cultivo de igual número de parcelas de hortalizas. Se entregó a productores 288 bombas de mochila para promover la producción agrícola.
- Se capacitó a 2 mil productores en el manejo de 17 plantineros artesanales para la producción y comercialización de los productos.
- Se entrenó a 4 mil productores en el manejo y conservación de árboles frutales. Se plantaron 42,066 árboles frutales de diferentes especies.
- Se entregó 168 estufas mejoradas, a igual número de familias, que también fueron capacitadas en la utilización y mantenimiento de las mismas.
- Se capacitó a 1,476 productores sobre el establecimiento y manejo de 1,626 huertos familiares, igual número de hogares.
- Se entrenó a 1,350 productores sobre el establecimiento de 513 módulos de aves.
- Participación de 750 niños en 35 talleres hogareños, bajo la modalidad de enseñanza sobre hábitos alimenticios y buenas prácticas.
- Se entregó 476 filtros purificadores de agua, a igual número de familias.



- Instalación de 83 Centros de Desarrollo Productivo, instalados para atender las cadenas acuícola, frutas, láctea, granos básicos, hortalizas y miel, beneficiando a un promedio de 1,555 productores de la zona central del país.
- Con la instalación de 9 centros de acopio y servicios, tres de los cuales fueron para productores de la cadena de frutas, se benefició a 1,584 productores, de los cuales 939 son hombres y 645 mujeres.
- Se favoreció a más de 260 organizaciones con diferentes iniciativas productivas, que permitieron la comercialización y generación de empleo para proveer un bienestar de las familias y de la localidad.

PRODEMOR ORIENTAL

Este proyecto reporta actividades como:

- Se capacitó a 17,657 productores, de 63 organizaciones rurales de la región Oriental, en temas que enfocaron los sistemas tradicionales de producción, diversificación productiva y nutricional. Así, se logró establecer 3,516 huertos caseros, 761 módulos de aves, 71 sistemas de riego, 214 parcelas de hortalizas, 18,985 árboles frutales plantados, 54 macro túneles de hortalizas. Este apoyo se complementó con la entrega de 398 estufas y 897 filtros purificadores de agua.
- Se capacitó a 1,835 productores de 40 organizaciones agropecuarias, en temas como el manejo y conservación de los recursos naturales y medio ambiente.
- Se cofinanció a 20 microempresas que aglutinan a 346 personas, de las cuales son 59 hombres y 287 mujeres, lo que potenció las actividades agropecuarias y de servicios.
- Se benefició a 2,224 personas, de los cuales son 119 hombres y 2,105 mujeres, que conformaron 132 grupos del “programa de ahorro” y a quienes se les benefició con asistencia técnica sobre prácticas de ahorro y crédito para desarrollar pequeños negocios, generadores de autoempleo, como por ejemplo la elaboración y venta de tamales, pupusas y pan, entre otras actividades.
- Se proveyó asistencia técnica a 686 productores, entre ellos 540 hombres y 146 mujeres, sobre la operación e implementación de negocios rurales en la cadena de granos básicos, además

se proporcionaron servicios de maquinaria agrícola, acopio y comercialización; mientras otros 259 productores de frijol, se beneficiaron con la elaboración de planes de negocios.

- Se proporcionó capacitación a 92 productores, de los cuales son 48 hombres y 44 mujeres en aspectos empresariales para la gestión de la organización y el negocio rural.
- Se dio asistencia técnica a 156 productores de marañón y piña, en la implementación y operatividad de los negocios rurales de la cadena de frutas.
- Se facilitó asistencia técnica a 152 productores (110 hombres y 42 mujeres) en la operatividad de los negocios rurales con productos innovadores, como por ejemplo, la producción de polen, propóleos y estampado de cera de la cadena miel.
- Se suministró apoyo técnico a 973 productores (685 hombres y 288 mujeres) para la operatividad de los negocios rurales en la cadena acuícola, además de contar con dos centros de acopio y servicios. También se apoyó a 428 productores (264 hombres y 164 mujeres) con el cofinanciamiento que les permitió mejorar la capacidad de producción, manejo y comercialización de camarón marino y de la pesca marítima.
- Capacitación de 141 productores (71 hombres y 70 mujeres) en aspectos productivos, manejo, control y gestión de la organización que trabajan con la cadena de valor acuícola.
- Asistencia técnica para la implementación y operatividad de los negocios rurales de la cadena láctea, favoreciendo a 753 productores, de los cuales son 559 hombres y 194 mujeres.
- Se entregó apoyo en cofinanciamiento para la implementación de planes de negocio para el acopio, procesamiento y comercialización de leche, beneficiando a 196 productores (98 hombres y 98 mujeres).
- Capacitación en aspectos empresariales para la gestión de la organización y el negocio rural a 144 productores (73 hombres y 71 mujeres).
- Se capacitó técnicamente a 936 productores (690 hombres y 246 mujeres), en la implementación y operatividad de los negocios rurales de la cadena de hortalizas en sistemas protegidos (invernaderos, casa malla, sistemas de riego).



El cofinanciamiento, la asistencia técnica y las capacitaciones, fueron de mucha importancia para el desarrollo rural.

A través de los programas de PRODEMOR Central y PRODEMOR Oriental, se benefició a miles de productores y productoras.

El trabajo de las mujeres se potenció gracias al programa Amanecer Rural, con el cual aprendieron a elaborar planes de encadenamiento productivo, planes de negocio, gestión empresarial y comercialización de productos.



- Se apoyó con el cofinanciamiento para la implementación de planes de negocio en la cadena de hortalizas a 144 productores (85 hombres y 59 mujeres).
- Se capacitó en aspectos empresariales para la gestión de la organización y el negocio rural a 165 productores (86 hombres y 79 mujeres).
- Se proporcionó asistencia técnica en la operación de negocios de la cadena café a 228 productores (186 hombres y 42 mujeres) y se apoyó a otros 41 productores (19 hombres y 22 mujeres) en la misma cadena.
- Se benefició con asistencia técnica en la implementación y operatividad de negocios de la cadena de artesanías a 199 productores (73 hombres y 126 mujeres).
- Se facilitó cofinanciamiento para la implementación de microempresas de la cadena de artesanías a 236 productores (46 hombres y 190 mujeres).
- En la cadena de artesanías, se capacitó en aspectos de gestión de la organización del negocio rural, a 111 productores, de los cuales 34 hombres y 77 son mujeres,
- Se proporcionó asistencia técnica en la implementación y operación de negocios rurales de la cadena turismo rural a 56 productores (27 hombres y 29 mujeres) capacitados de la cadena turismo rural.
- Se formó en las áreas de mecánica automotriz, panadería, computación, cosmetología, bisutería, elaboración de jabón artesanal, dulces artesanales, entre otros temas a 701 jóvenes (84 hombres y 617 mujeres).
- Con la participación de 484 mujeres, se realizaron 26 proyectos donde se concretaron actividades productivas y de administración, para mejorar la calidad de vida de sus familias.
- Al menos 293 organizaciones se favorecieron con diferentes iniciativas productivas que permitieron la comercialización y generación de empleo, en bienestar de las familias y de localidad.

PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD TERRITORIAL RURAL “AMANECER RURAL”

Bajo este programa, se financió:

- La entrega de reservorios y capacitación sobre su uso, a 50 familias cuya infraestructura se ha usado para el almacenamiento de aguas lluvias destinadas a usos múltiples en el hogar y la parcela productiva.
- Entrega de estufas mejoradas para uso en el hogar, mismas que fueron capacitadas en la instalación, uso y mantenimiento de dicho producto.
- Entrega de módulos higiénicos de buenas prácticas agrícolas, favoreciendo a 150 familias rurales.
- Elaboración de cuatro planes de encadenamiento en el rubro de granos básicos, beneficiando 150 familias.
- Capacitación de 3,500 productores de granos básicos, en las áreas de gestión empresarial y comercialización.
- Elaboración de dos planes de encadenamiento en el rubro de frutas, favoreciendo a 40 familias rurales.
- Elaboración de cinco planes de negocio para la cadena de hortalizas, beneficiando a 105 familias rurales.
- Elaboración de un plan de negocio en el rubro acuícola, beneficiando a 35 familias rurales.
- Capacitación en gestión empresarial y comercialización de servicios a 125 productores de la cadena de turismo rural.

Proyecto BCIE, Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional-(PAF)

Los fondos del proyecto sumaron US \$60 millones y los avances en la ejecución conllevan una serie de procesos como las licitaciones, entre ellas el “estudio para la selección y diseño de las obras de riego de la margen izquierda del distrito No. 3 Lempa Acahuapa” y para la “reconstrucción de infraestructura en el distrito de riego y avenamiento No. 3 Lempa Acahuapa”. Este último fue asignado a una empresa y está en etapa de no objeción

en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Durante el período reportado, se invitó a empresas del sector privado en los siguientes concursos:

- “Rehabilitación, construcción y equipamiento de planta de almacenaje de semillas de granos básicos en el CENTA, con el objetivo de apoyar la producción nacional”.

- “Supervisión de las obras de infraestructura del proyecto rehabilitación, construcción y equipamiento de la planta de almacenaje de semillas de granos básicos en el CENTA, con la intención de apoyar la producción nacional y la adquisición, instalación y puesta en marcha de maquinaria y equipo de acondicionamiento.



Con la ejecución del PAF, la producción y la generación de alimentos, fortalecen la seguridad alimentaria y nutricional de país.

Nivel operativo centralizado



Dirección General de Economía Agropecuaria (DGEA)

contribuye en la mejora de la rentabilidad y competitividad del MAG de manera sostenible, tanto en las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas, mediante la generación y divulgación de información estadística agropecuaria; promoción de la asociatividad y orientación estratégica del mercado y asistencia.

En el período informado, los logros más significativos en los programas de seguridad alimentaria y nutricional, así como de enlace con la industria y el comercio del PAF, son las siguientes:

- Entrega de 400 mil paquetes agrícolas, a igual cantidad de beneficiarios, consistente en semilla certificada de maíz y fertilizante. Se favoreció a 248,152 mujeres.
 - Entrega de 162,877 paquetes de semilla mejorada de frijol, que contenían 25 libras de semilla, a 96,480 hombres y 66,397 mujeres.
 - Se realizaron cuatro ruedas de negocios, en las que participaron 3,760 productores de las cadenas de granos básicos, frutas, hortalizas, miel y café, logrando concretar:
 1. Exportación de 1,300 quintales de frijol rojo y negro a través de la empresa TECANA INT., con sede en Los Ángeles, Estados Unidos, por un monto de US \$52,000.
 2. Exportación de 126,000 tamales por un monto de US \$35,000.
 3. Exportación hacia Alemania, de 81.6 toneladas de miel, por US \$260,000.
 4. Exportación hacia Alemania, de 142.8 toneladas de miel, por US \$400,000.
 - A través del Programa de Alimentación Escolar (PASE), ejecutado por el Ministerio de Economía (MINEC), se facilitó contratos para la comercialización de productos agropecuarios, en beneficio de 1,000 productores que pertenecen a seis diferentes organizaciones, logrando la comercialización de 3,500 quintales de frijol rojo, por un monto de US \$157,000.
- Comercialización de 24,000 quintales de maíz, por un monto de US \$366,120, vendidos por ocho organizaciones al Grupo DEMASAL (Derivados de Maíz de El Salvador -MASECA).
- Se promovió la participación de representantes de los Centros de Acopio y Servicios (CAS).
 - Firma de convenio para la comercialización, entre MAG y DEMASAL e incorporación de asociaciones productoras de granos básicos, al convenio de sorgo existente, beneficiando a 381 productores. En el caso de la cadena de frutas y hortalizas, la división de Agronegocios gestionó, de forma directa, la renovación del convenio interinstitucional con el Grupo Calleja.

- Convenio de sorgo para la incorporación de tres organizaciones, que permitió la comercialización de 14,377 quintales, por un monto de US \$247,451 y la coordinación interinstitucional para la suscripción del convenio entre MAG y Walmart, que favoreció la inserción de más grupos productivos, como proveedores de este supermercado
- Realización de agro mercados, con la participación de 330 productores (110 hombres y 220 mujeres), que integran las diez cadenas productivas. Se estima que el promedio anual comercializado en los agro mercados, asciende a más de US \$1,000,000.
- Asistencia técnica a 180 productores, en temas de agro negocios, acceso e inteligencia de mercados
- Elaboración de tres informes de apoyo, a iniciativas productivas y su enlace con el mercado formal, para los siguientes productos:
 1. Yuca rosada: Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Cabos Negro (ACOPACANES), en Jiquilisco Usulután
 2. Frijol rojo empacado: Unión de Productores "PROGRANOS" y Asociación Cooperativa El Compañero Erick (ACOPROERICK), en San Francisco Javier, Usulután
 3. Banano: Asociación Cooperativa El Carrizal y Los Manunes, en Jiquilisco, Usulután.
- Publicación del "anuario de estadísticas agropecuarias 2013-2014", que contiene información de retrospectivas de área sembrada, producción y rendimiento de granos básicos, precios de mercados, a diferentes niveles de comercialización de los principales rubros agropecuarios y otra información de uso para los principales actores del sector.
- Informe técnico de la encuesta de expectativas de siembra de granos básicos, que contiene superficie de producción y rendimientos de granos básicos y pronóstico de cosecha para el año agrícola 2014-2015.
- Informe sobre área, producción y otras variables directamente relacionadas con el sector agropecuario. Este incluye la producción agrícola, ganadera y avícola, correspondiente al ciclo 2013-2014.
- Reportes e informes técnicos, encuestas y otros datos estadísticos, que son fuente de consulta por parte de productores nacionales e internacionales y ciudadanía en general, para conocer precios, volúmenes de producción, desarrollo de cultivos, entre otros aspectos del sector agropecuario nacional.





La exportación de tamales a EE.UU, ha reconvertido el trabajo artesanal que antes realizaba un grupo de productores de maíz en Ciudad Arce, La Libertad.

Nivel operativo centralizado



Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV)

Protege el patrimonio agrícola del país, de las plagas que lo afectan y garantiza la fitosanidad e inocuidad de alimentos de origen vegetal, para prevenir daños en la salud humana y el medio ambiente

Las acciones de mantener rutas de vigilancia fitosanitaria; la capacitación sobre aspectos fitosanitarios y de inocuidad de alimentos; la extensión o rechazo de las certificaciones fitosanitarias; la inspección de la aplicación de las buenas prácticas agrícolas y de manufactura en las diferentes unidades productivas; la entrega de silos metálicos para fortalecer la capacidad de almacenamiento apropiado de granos básicos en la zona rural; el análisis y certificación de semilla, entre otras actividades, han sido desarrolladas en este período, tal y como aparecen a continuación:

- Registro y bajo vigilancia fitosanitaria de 3,700 manzanas, que aseguró la producción y exportación de vegetales, libres de plagas cuarentenarias; a la vez que facilitó el intercambio comercial de frutas y hortalizas con otros países en beneficio de los productores nacionales
- Instalación de 841 trampas para la detección de plagas como moscas de la fruta, gorgojo Khapra, Megacopectacribraria, Diaphorinacitrii y Tuta absoluta, entre otras, a fin de apoyar las exportaciones de vegetales producidos en áreas de baja prevalencia a nivel nacional
- Capacitación de 3,224 personas (2,274 hombres y 950 mujeres), en aspectos fitosanitarios y de inocuidad de alimentos. Se incluyó a productores de los "territorios de progreso del Oriente del país"
- Capacitación de 64 productores en la fabricación de silos y hortalatería.
- Realización de 1,441 inspecciones a productos de exportación como:
 1. limón pérsico (32,293 cajas)
 2. chile dulce (1,813,657 kilogramos)
 3. café oro (614,423 kilogramos)
 4. palmeras (524,940 unidades)
 5. loroco (44,400 kilogramos)
 6. frijol (4,054,682 kilogramos)
 7. coco (31,380 unidades)
 8. arroz (183,818 kilogramos)
 9. semilla de palmera (25,422 kilogramos)
 10. ornamentales (148 millones 758,448 unidades), entre otros productos agropecuarios



El manejo fitosanitario y la inocuidad de los alimentos, son aspectos clave en las exportaciones y el mercado interno.

- Inspecciones sobre buenas prácticas agrícolas, de manufactura y rastreabilidad, en 109 plantas de empaque y fincas productoras de frutas y hortalizas.
- Entrega de 618 silos de 18 quintales, a igual número de familias rurales, mismas que se capacitaron sobre el uso y manejo del silo metálico (330 hombres y 288 mujeres), fortaleciéndose la seguridad alimentaria de 2,472 personas, mediante el almacenamiento seguro de 11,124 quintales de granos básicos, valorado en US \$ 222,480.
- Monitoreo de residuos de plaguicidas en frutas y hortalizas a 94 muestras, de las cuales fueron 70 para hortalizas, 22 de frutas y 2 de granos básicos.
- Presentación al Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC), de dos borradores de reglamento técnico para buenas prácticas agrícolas y límites máximos de residuos de plaguicidas en frutas y hortalizas, los cuales están en etapa final de revisión.
- Extensión de 582 certificados para la libre venta de fertilizantes y plaguicidas de uso agrícola, cuya comercialización de los insumos debía cumplir con la calidad requerida.
- Realización de 1,926 inspecciones practicadas a importadoras, agroservicios, fumigadoras, representaciones de casas agrícolas y comercializadoras de fertilizantes y plaguicidas, a efecto de establecer la calidad de los productos.
- Certificación de 95,163 quintales de semilla proveniente de productores nacionales de semilla (6 cooperativas y 3 asociaciones) e importadores (7 productores privados, además de las empresas importadoras de semilla).
- Realización de 4,724 diagnósticos practicados en los laboratorios de Sanidad Vegetal (Soyapango y Santa Ana) relacionados con aspectos micológicos, entomológicos, bacteriológicos, nematológicos, acarológicos, virus, caracoles, algas y malezas, entre otros.
- Realización de 1,198 diagnósticos para la vigilancia y control de la calidad, en la cadena de insumos agrícolas, practicados en el laboratorio de control de calidad de plaguicidas y análisis de residuos por cromatografía de gas, cromatografía líquida, volumetría y espectrofotometría UV/VIS.

- Emisión de 231,678 certificados fitosanitarios de importación y exportación, que permitió la disponibilidad de productos agropecuarios en el país.



Con la asistencia del MAG, los productores de hortalizas ahora aplican buenas prácticas agrícolas en la comercialización y producción de sus productos.



Aplicando las buenas prácticas de manufactura, contribuimos a la inocuidad, calidad y seguridad alimentaria.



Nivel operativo centralizado



Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego (DGFCR)

Regula el manejo y aprovechamiento de los recursos forestales y la industria maderera, en forma sostenible y contribuye a incrementar la producción y la productividad agropecuaria, mediante la utilización racional de los recursos suelos y agua, a fin de dinamizar el desarrollo sostenible del país.

Como parte de su labor de asistencia técnica forestal, tanto en bosque o plantaciones forestales; manejo de banco de semillas forestales; concesión de permisos de uso de agua con fines de riego en producción agropecuaria; entre otras actividades, esta Dirección reporta entre sus mayores logros, lo siguiente:

- Asistencia técnica en 750 manzanas, que permitió el manejo sostenible de bosques y plantaciones forestales a nivel nacional, beneficiando a 76 forestadores.
- Redacción de los siguientes documentos técnicos.
 1. Diagnóstico del sector forestal del municipio de Ciudad Delgado, San Salvador
 2. Plan fitosanitario forestal
 3. Cambios de cobertura y existencias de carbono 2001 y 2010
 4. Estructura, composición y diversidad arbórea en la zona de Cinquera, Cabañas
- Instalación de 2 mesas de concertación forestal y que funcionan en los municipios de Metapán y Santa Rosa Guachipilín, Santa Ana, con 69 agroforestadores.
- Recolección de 340 kilogramos de semilla de diferentes especies forestales, que se entregaron al banco de germoplasma y fomento de nuevas plantaciones forestales del país.
- Conclusión del anteproyecto de la nueva “Ley Forestal” y está pendiente de enviarse a la Asamblea Legislativa para su estudio y aprobación.
- Instalación de 11 viveros forestales, con capacidad para producir 5,000 plantas en cada vivero, en apoyo al programa presidencial “Territorios de Progreso” en 8 comunidades del Bajo Lempa, Jiquilisco, cantón La Canoa y las comunidades identificadas como El Mario 1 y 2, La Casona, Montemar, El Ángel, El Convento, La Plancha y Armando López, departamento de Usulután.
- Aprobación de la “Política Forestal” por parte del MAG y fue entregada a la Secretaría Técnica de la Presidencia, para hacerla del conocimiento del Consejo de Ministros.
- Emisión de 19 calificaciones agrologicas para diferentes solicitantes, a fin de lograr un manejo adecuado de los suelos.

Capacitación sobre prácticas y obras de conservación de suelos, en lugares como el Bajo Lempa, Distrito Lempa-Acahuapa, CENTA, con el objetivo de promover el aprovechamiento sostenible de los suelos.

Emisión de 614 permisos, a nivel nacional, concedidos para el uso de agua con fines de agrícolas.

Instalación de 155 módulos de riego para cubrir hasta 4 manzanas cada uno, beneficiando a 620 pequeños productores de Tecoluca en San Vicente, Zacatecoluca en La Paz y Jiquilisco en Usulután. A los beneficiarios se les entregó paquetes de fertilizante e insumos agrícolas en complemento a la tecnología de riego.



La utilización de técnicas de conservación de suelos, permite el uso sostenible de estos.



Con la utilización de sistemas de riego por goteo, se optimiza el recurso agua en los cultivos de hortalizas.

Nivel operativo centralizado



Dirección General de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura (CENDEPESCA)

Regula la ordenación y promoción de las actividades de pesca y acuicultura, asegurando la conservación y el desarrollo sostenible de los recursos hidrobiológicos del país.

- Esta Dirección promovió el desarrollo de la acuicultura familiar de tilapia y moluscos, a través de la asistencia técnica y capacitación; construyó y equipó unidades productivas y dotó de insumos para la producción, alcanzando niveles sobresalientes de productividad y desarrollo humano, que se mencionan a continuación:
- Asistencia técnica a 582 productores (400 hombres y 182 mujeres) en manejo del cultivo de tilapia y construcción de 100 unidades productivas de tilapia, en el marco del PAF-Seguridad alimentaria y nutricional.
 - Instalación y atención de 8 nuevos Centros de Desarrollo Productivo (CDP), que se suma a la atención permanente de los 13 CDP ya establecidos. Se suma el funcionamiento de dos CAS (Centro de Acopio y Servicio).
 - Asistencia técnica a 448 productores (323 hombres y 125 mujeres), con la metodología de Escuelas de Campo (ECAS), que facilitó la transferencia de tecnología acuícola y el encadenamiento productivo de la acuicultura a nivel comercial.
 - Asistencia técnica a 305 pescadores artesanales (214 hombres y 91 mujeres), en gestión empresarial, asociatividad y diversificación de la producción.
 - Creación de tres organizaciones de pesca artesanal con 84 pescadores (57 hombres y 27 mujeres).
 - Asistencia técnica a 86 pescadores (61 hombres y 25 mujeres), en enfoque de género y sensibilización del trabajo infantil.
- Ejecución de 16 proyectos productivos financiados por el Fideicomiso de Pesca Artesanal Responsable (PESCAR), por un monto de US \$479,490, beneficiando a 443 pescadores artesanales (309 hombres y 134 mujeres), que están organizados en 11 asociaciones cooperativas.
- Elaboración de 5 documentos técnicos que evaluaron los recursos pesqueros marinos y continentales, emitiendo recomendaciones para el establecimiento de medidas de ordenación.
 - Aprobación de 4 resoluciones, que permitieron establecer medidas de ordenación y aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros.



El ordenamiento pesquero y acuícola, garantiza el desarrollo sostenible de los recursos hidrobiológicos.



A través del fideicomiso PESCAR, las cooperativas de pescadores artesanales, marinos y continentales, reciben hasta US \$30 mil, donados por el Gobierno.

Conclusión del proceso de consulta pública, que permitió presentar a la Secretaría Técnica de la Presidencia, la propuesta de la nueva “Ley General de Ordenación y Promoción de la Pesca y la Acuicultura”. Actualmente está en observación y posterior envío a la Asamblea Legislativa.

Ejecución del proyecto “Construcción y equipamiento de infraestructura para la producción de camarón marino y cultivo de tilapia”, que contó con el apoyo técnico y financiero del gobierno de la república de China (Taiwán), por un monto de US \$150,575 dólares, utilizados en la compra de materiales e insumos para construcción de compuertas, equipo de bombeo y rehabilitación de estanques camaroneros.

Ejecución del proyecto “mejoramiento de la producción y extensión de la tecnología de acuicultura de moluscos”, en Puerto El Triunfo, Usulután; que contó con el apoyo técnico y financiero de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), por un período de 3 años y por un monto de US \$2,668,490.

Inversión de fondos provenientes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para los proyectos “desarrollo de tecnologías de alimentos no convencionales para el fomento de la acuicultura a pequeña escala en El Salvador”, por un monto de US \$33,714 y “fortalecimiento institucional para el desarrollo de la pesca y la acuicultura marina en El Salvador,” bajo la cooperación Sur-Sur con Vietnam, por un monto de US \$17,466.

Financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PNUD/MARN), para desarrollar acciones de fortalecimiento institucional, en apoyo a la ejecución del proyecto “incorporación de la gestión de la biodiversidad en actividades de las pesquerías y el turismo” realizadas en los ecosistemas costero marinos, por un monto de US \$80,783

Renovación, por cinco años y hasta el 2018, de los permisos de exportación de atún al mercado de Estados Unidos.

Homologación de metodologías, para la aplicación del reglamento regional OSP-05-11 y de la resolución de inclusión en el apéndice II del CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres), de las especies de tiburón martillo, manta raya y tiburón punta blanca





La calidad de la leche fluida grado A, garantiza la salud del consumidor, la asociatividad permite ofrecer un producto de este tipo.

Nivel operativo centralizado



Dirección General de Ganadería (DGG)

Promueve y fomenta la producción y productividad ganadera, en coordinación con las demás entidades del ramo de Agricultura y Ganadería

Durante el período reportado, esta Dirección desarrolló actividades en apoyo a la ganadería mayor y menor y a las cadenas productivas lácteas y miel. Entre sus logros sobresalen:

- Atención integral para el manejo de los hatos en materia de reproducción, inocuidad y sanidad, logrando atender a 3,341 productores (2,985 hombres y 356 mujeres) en 94 Centros de Desarrollo Productivos (CDP) establecidos a nivel nacional.

- Atención de 658 productores en 51 CDP a nivel nacional (547 hombres y 111 mujeres).

Formulación de 6 planes de negocios, en igual número de Centros de Acopio y Servicio (CAS) de la cadena láctea (4) y dos de miel, que les permitió gestionar créditos y adquirir equipos.

- Asistencia técnica a 391 productores de miel y atendió 51 casos de salud animal e inocuidad, a raíz de la detección del pequeño escarabajo de la miel.
- Atención de 48 unidades productivas ubicadas en los departamentos de La Paz, Chalatenango, Sonsonate y Usulután; además del monitoreo de 75 unidades productivas y realización de

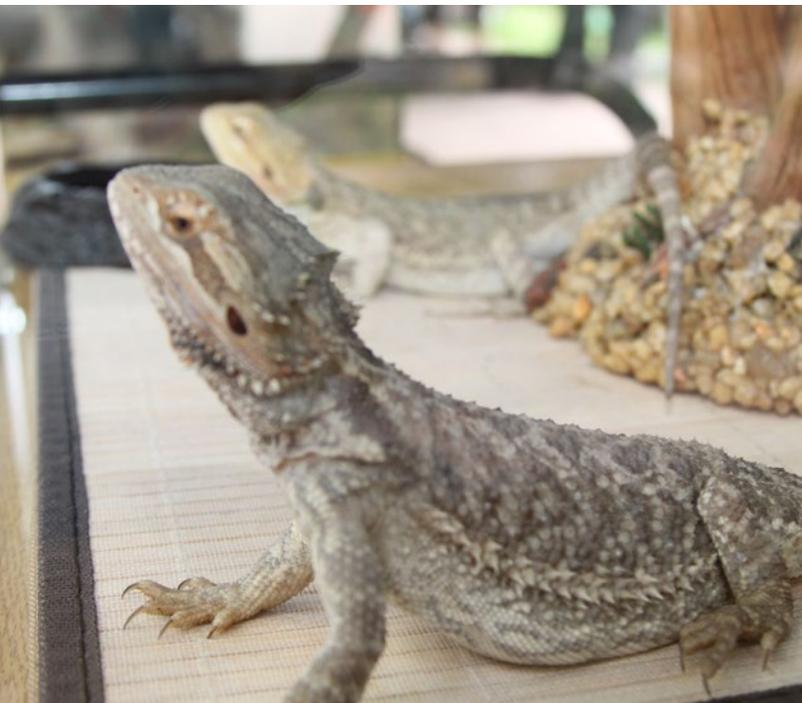
5 talleres con ganaderos para promover la participación en el “Programa Nacional Vaso de Leche”.

- Entrega de equipo de almacenamiento (tanques con capacidad para 1 mil 500 botellas) de leche, para resguardar la cadena de frío y preservar su calidad, favoreciendo a 13 asociaciones; a la vez que se fortaleció, con fondos del MAG y la república de China (Taiwán), dos plantas de procesamiento de leche para el acopio, procesamiento y distribución a nivel local, que operarán a partir de junio de 2014.
- Con la autorización del gobierno de la república de Japón, por el uso de fondos donados, se fortaleció el proyecto CEDAF-Morazán (Centro de Desarrollo para la Agricultura Familiar) y se instaló infraestructura productiva en las áreas pecuarias (cerdos y aves) y agrícolas, apoyándose del uso de nuevas tecnologías productivas.
- Se habilitó el laboratorio de servicios de análisis de suelos, protección vegetal, análisis químicos, bromatología y análisis de sanidad animal principalmente en brucelosis y tuberculosis.

- Se construyeron tres casas malla, con una extensión de 696 metros cuadrados y una capacidad de producción de 1,450 plantas, bajo los sistemas de producción de hortalizas en condiciones protegidas, con uso de tecnología agroecológica, mejoramiento de suelo y uso de microorganismos de montaña.
- Asistencia técnica a 4,651 productores (3,841 hombres y 810 mujeres), sobre el manejo, nutrición y alimentación.
- Se sembraron 55 manzanas de pastos mejorados para la nutrición de 25 unidades productivas.
- Se ensiló 1,575 toneladas métricas de maíz y maicillo, para el aprovisionamiento de alimentación de ganado bovino en época seca.
- Realización de 3,656 inspecciones a plantas procesadoras y 1,538 verificaciones de medidas para la inocuidad de los alimentos en plantas procesadoras de productos de origen animal.
- Se capacitó a 1,460 productores (968 hombres y 492 mujeres), sobre el manejo de herramientas de inocuidad.
- Se adiestró a 134 personas como técnicos (124 hombres y 10 mujeres) inseminadores de bovinos y porcinos, en cursos trimestrales impartidos, a nivel nacional, por la división de identificación, trazabilidad y reproducción animal.
- Se entregó 1,732 dosis de semen bovino y porcino, para mejorar la genética de las razas.
- Extensión de 50 certificados genealógicos, a igual número de productores, para garantizar la pureza y el nivel de cruzamiento de bovinos, equinos, porcinos y caprinos.
- Comercialización de 32,138 pie de cría (pollitos de 1 día de nacido), para apoyar el mejoramiento genético de las aves de corral criollas, de 760 pequeñas y medianas unidades productivas.
- Emisión de 5,629 matrículas para herrar ganado bovino y equino y 58 autorizaciones para la venta de ganado.
- Instalación y supervisión, a nivel nacional, de 28 bancos de semen y realización de 27 pruebas de fertilidad de sementales bovinos, practicados en unidades productivas a solicitud de propietarios.
- Realización de 13,130 inspecciones en animales, productos y subproductos de origen animal, en puestos de control fronterizos, puertos y aeropuertos para protección sanitaria de las exportaciones e importaciones.
- Emisión de 19,364 autorizaciones de importación de animales, productos y sub-productos de origen animal.
- Emisión de 3,169 certificados que facilitaron la exportación de productos de origen animal, que redujeron el riesgo de plagas y enfermedades que pudieron afectar al sector pecuario del país.
- Emisión de 91 registros de establecimientos comerciales dedicados a la formulación, fabricación y comercio de productos pecuarios.
- Se practicaron 846 registros de insumos pecuarios y 1,915 visados de importación de insumos pecuarios para el control de la calidad de productos que se comercializan a nivel nacional e internacional.
- Atención de 901 unidades productivas que se notificaron para la evaluación y diagnóstico sanitario.
- Atención de 7,637 unidades productivas que desarrollaron programas sanitarios bovino, porcino, avícola, acuícola y apícola.
- Emisión de 804 certificados para la exportación de productos avícolas, acuícolas y apícolas.
- Capacitación a 1,977 productores en programas sanitarios bovinos, porcinos, avícolas, acuícolas y apícolas (1,264 hombres y 713 mujeres).
- Atención a 3,382 unidades productivas de pequeños y medianos ganaderos, bajo programas sanitarios que el MAG ha implementado en todo el país, mediante campañas zoonosológicas para la prevención de enfermedades infecto contagiosas como ántrax, pierna negra, leptospira, etc.
- Emisión de 619 certificados de exportación CITES para el comercio de iguana verde, dragones barbados, tortuga africana y candado, bálsamo, madera dalbergia, ciprés y artesanías y emisión de 36 certificados no CITES para la importación de orquídeas híbridas, 7 de peces tropicales y 2 certificados para importar trofeos de caza.



- Autorización de 4 zoocriaderos, a nivel nacional, mismos que son monitoreados a fin de disminuir la explotación a la fauna silvestre.
- Capacitación de 427 personas (171 hombres y 256 mujeres) sobre CITES, para la protección de la fauna y flora silvestre en peligro.
- Realización de 10 decomisos de fauna silvestre, en diferentes puntos del país, que significó la incautación de 1,248 unidades decomisadas, en coordinación con el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Policía Nacional Civil (PNC/División Medio Ambiente), entre otras instancias competentes.
- Continuidad del “Programa Nacional para el Control y Erradicación de la Brucelosis y Tuberculosis Bovina en Anamorós, Pasajina y Santa Rosa de Lima, La Unión”. A la fecha se entregaron más de 200 hatos libres de brucelosis y tuberculosis bovina y junto con OIRSA (Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria) y la FAO, se diseñó para Centroamérica, un proyecto de control de la brucelosis bovina.



- Con fondos del Programa Regional de Sanidad Avícola en Aves de Traspatio (PRESAAT- OIRSA), se entregó paquetes avícolas en las comunidades rurales de escasos recursos, ubicadas en Ciudad Victoria, Cabañas; Armenia, Sonsonate; El Paisnal y Guazapa, en San Salvador; Los Marranitos, Zacatecoluca, La Paz y un módulo aviar en Quezaltepeque, La Libertad. El objetivo fue mejorar la seguridad alimentaria y fortalecer los sistemas de producción avícola de sectores pobres del país.
- Seguimiento, control y prevención de la enfermedad de notificación obligatoria de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) a todas las granjas de interés productivo en las zonas costeras.
- Entrega de 1,500 dosis de razas de alto valor genético, a 57 asociaciones y ganaderos del país.



Productor muestra parte de la cosecha de frijol GENTA Costeño 2, la cual fue lanzada el presente año y tiene como característica principal su resistencia a altas temperaturas.

Nivel operativo descentralizado



Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova” (CENTA)

Investiga, desarrolla y divulga tecnologías que son aplicables a las condiciones ambientales y socioeconómicas del país y que conducen al incremento de la producción y productividad de los distintos rubros que constituyen la actividad agropecuaria, principalmente de aquellos que sustentan las necesidades alimenticias del consumo interno.

Durante el período informado, el CENTA obtuvo logros encaminados al fortalecimiento del Plan de Agricultura Familiar, principalmente en los programas PAF seguridad alimentaria; PAF- encadenamientos productivos (granos básicos, frutas, hortalizas y cacao) y PAF-innovación agropecuaria.

De estos logros, los más relevantes se detallan a continuación:

- Capacitación de 11,500 familias en el establecimiento y manejo de 6,156 huertos familiares donde se cultivó tomate, chile dulce, chipilín, rábano, okra, repollo, cilantro, ejote y pipián, con la finalidad de diversificar y mejorar la disponibilidad de alimentos a las familias.
- Capacitación a 3,205 familias en el manejo, nutrición y sanidad de aves mejoradas para 666 módulos familiares de aves de doble propósito, en beneficio a 6,610 personas que vivían en extrema pobreza y a quienes se les procuró asegurar la alimentación y la generación de ingresos.
- Capacitación a 1,066 familias en la instalación, uso y manejo de sistemas de microriego, lo que permitió ejecutar 372 sistemas de riego por goteo, en un área promedio de 500 metros cuadrados por cada sistema, facilitando el riego de 57 manzanas de cultivos de hortalizas de ciclo corto.
- Capacitación a 3 mil 47 familias, en temas relacionadas con el cultivo de hortalizas, permitiendo instalar 350 parcelas con diferentes cultivos, en más de 112 manzanas, beneficiando a igual número de familias.
- Entrega de 287 bombas de mochila rociadora, a igual número de familias, para la aplicación de pesticidas.
- Habilitación de 59 plantineros artesanales, que permitió disponer de plántulas sanas de diversas especies de hortalizas, mismas que fueron entregadas a los productores a un bajo costo.
- Capacitación de 574 familias en diferentes temas relacionadas con el cultivo de hortalizas.
- Se benefició a 11,54 familias con la entrega de plantas frutales y se capacitó a 3,945 familias con la siembra y manejo de cultivos de frutales.
- Se favoreció a 4,339 familias con campañas profilácticas en

aves, permitiendo la aplicación de vacunas triple aviar y anti viuela.

- Formación de 836 familias en 24 Escuelas de Campo (ECA), para diversificar la producción.

Se capacitó a 1,882 familias demostradoras, en el marco del PAF y el programa de seguridad alimentaria y nutricional.

- Se capacitó a 873 familias en el uso y mantenimiento de filtros purificadores de agua, de las cuales 169 familias recibieron una dotación de filtros purificadores para mejorar las condiciones de agua para consumo y en consecuencia, mejorar la salud de la población.
- Capacitación a 631 familias sobre el uso, manejo y mantenimiento de la estufa y se entregaron 95 estufas ahorradoras de leña, a igual número de familias, para lograr disminuir el uso de leña y evitar enfermedades respiratorias de la población.
- Capacitación a 782 familias en buenas prácticas de alimentación y nutrición; a la vez que se realizaron 11 talleres hogareños a nivel comunitario.
- Se capacitó a 329 familias demostradoras sobre la distribución adecuada de espacios domésticos y de las cuales, 101 familias realizaron mejoras en sus espacios domésticos.
- Se capacitó a 3,511 familias en temas de conservación y elaboración de abonos orgánicos; mientras 3 mil 911 familias recibieron equipos para la implementación de prácticas de conservación de suelos, logrando la realización de 13 obras de conservación de suelos, con igual número de familias.
- Capacitación de 189 familias en la demostración de obras de conservación de suelo y agua y se entregó incentivos a 2,652 familias, quienes implementaron obras de conservación.
- Se capacitó a 43 familias demostradoras en la construcción de infraestructura de almacenamiento de agua de usos múltiples, de las cuales 3 familias recibieron materiales para dicha infraestructura.
- Se capacitó a 1,285 familias en equidad de género, logrando sensibilizar en igualdad a las familias, de las cuales 559 familias están aglutinadas en asociaciones socio-productivas y 555 fa-

milias integraron grupos de microemprededurismo.

- Se capacitó a 116 técnicos extensionistas en asistencia técnica, metodología y estrategias para la atención de la agricultura familiar, género y seguridad alimentaria y nutricional, desarrollando un trabajo efectivo hacia la población agrícola.
- Se capacitó a 11,431 productores en 489 CDP sobre diferentes cultivos de granos básicos, producción, productividad, rentabilidad y sostenibilidad de los sistemas de producción.
- Se entregó incentivos a 2,773 productores de granos básicos, mientras a 5,700 productores se les proporcionó asistencia técnica, logrando una siembra de 15 mil manzanas de maíz y 12 mil manzanas de frijol, con un rendimiento promedio de 65 quintales por manzana, que fueron cultivadas de maíz y 18 quintales por manzana, que fueron cultivadas con frijol.
- Se capacitó a 412 productores en 21 CDP, con diferentes cultivos de frutales y de los cuales 147 productores recibieron incentivos, como por ejemplo, material vegetativo de plátano, sistemas de riego, herramientas e insumos agrícolas, lo que permitió impactar la siembra de 2,855 manzanas.
- Se capacitó a 1,294 productores en 61 CDP en diferentes cultivos de hortalizas y 1 mil 661 productores recibieron incentivos.
- Se capacitó a 201 productores en 12 CDP, donde se practicó el cultivo de cacao, de los cuales 329 productores recibieron incentivos, tal es el caso de la instalación de 12 viveros que tienen una capacidad de producción de 140 mil plantines, facilitando el establecimiento de 140 manzanas.
- Habilitación de dos tecnologías agrícolas, para beneficio de los agricultores:
 1. Variedad de arroz CENTA A-11: de buenas características agronómicas, reacciona favorablemente a las principales enfermedades, tiene calidad molinera y culinaria y un potencial de rendimiento de 210 quintales por manzana.
 2. Variedad de frijol CENTA Costeño 2: es de grano rojo claro, apto para condiciones de humedad limitada y altas temperaturas, resistente a las principales enfermedades y con un potencial de rendimiento de 35 quintales por manzana; especialmente en zonas comprendidas entre los 30 y 1,200 msnm (metros sobre el nivel del mar).



La renovación del parque cafetero y la capacitación sobre el control de roya y otras enfermedades, fortalecerán a los productores.



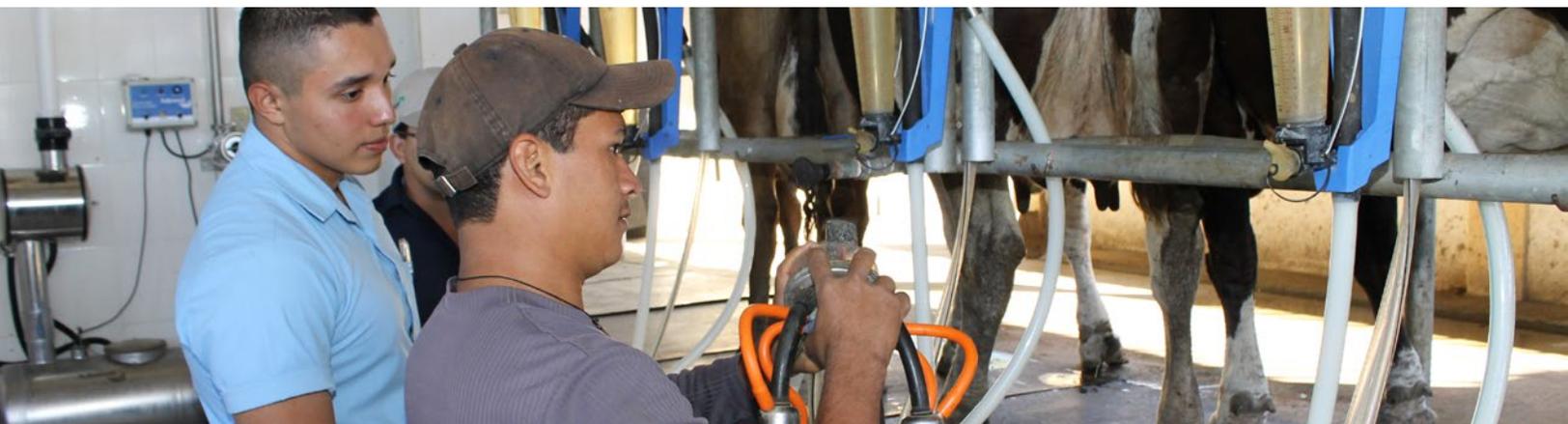
Se capacitó a 782 familias en buenas prácticas de alimentación y nutrición.

- Realización de 54 investigaciones y validaciones en las cadenas de granos básicos, hortalizas y frutas, así como forestales y agroindustriales, según la demanda de los productores sobre el buen manejo agronómico de los diferentes cultivos, control de plagas y enfermedades, planes de fertilización, optimización de los recursos y rentabilidad de los cultivos
- Se produjeron a nivel in-vitro y directamente en los viveros de San Andrés, La Libertad; Santa Cruz Porrillo, San Vicente e Izalco, Sonsonate, la cantidad de 28,346 plantas de frutales y forestales que tienen buena calidad y están libre de patógenos para desarrollar una plantación sana.
- Se cultivó 126.5 manzanas de maíz, frijol y sorgo, para satisfacer la demanda de semilla básica y obtener los niveles de producción acorde a la demanda de consumo local.



Con la entrega de sistemas de riego, contemplado dentro de la cadena de granos básicos, el PAF apoya a los productores y productoras de granos básicos.

Nivel operativo centralizado



Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñonez” (ENA)

Contribuye en la tecnificación de la actividad agropecuaria, mediante la formación y especialización de profesionales agrícolas a nivel nacional

Durante el período que se informa, los resultados relevantes se resumen a continuación:

- Se graduaron 116 nuevos profesionales como técnicos agrónomos (102 hombres y 14 mujeres), formados para su incorporación al campo laboral.
- Estudian 326 estudiantes el curso de técnico agrónomo (261 hombres y 65 mujeres) y de esta población estudiantil 253 jóvenes tienen complemento de beca.

Se mejoró la infraestructura de la gerencia del Parque Tecnológico Agroindustrial (PTI) en San Andrés, La Libertad.

- Asistencia técnica a 4,316 productores sobre temas de producción agrícola.
- Se estableció una unidad productiva de hortalizas, con enfoque orgánico en Comasagua, departamento de La Libertad,
- Capacitación a 176 apicultores a nivel nacional
- Suscripción de 9 alianzas estratégicas, entre convenios y cartas

de entendimiento, pactados para ejecutar acciones conjuntas y complementarias de proyectos de desarrollo económico y social, especialmente con

1. Banco de Desarrollo Salvadoreño (BANDESAL)
2. Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)
3. Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)
4. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
5. Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
6. Organización Internacional del Trabajo (OIT)
7. Consejo Salvadoreño del Café (CSC) y la Embajada de China (Taiwán)



Durante este quinquenio, se ha invertido en mejorar la infraestructura de la ENA



La seguridad jurídica se ha fortalecido con la entrega masiva de escrituras por parte del ISTA

Nivel operativo descentralizado



Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)

Ejecuta, en coordinación con otras entidades del Estado, la política de cambios en la estructura y régimen de la tenencia de la tierra.

Durante el período reportado, esta institución ha gestionado y facilitado asistencia técnica, transferencia de tecnología y capacitaciones a beneficiarios, sobre las diferentes actividades agropecuarias, a fin de generar un aumento en la productividad e incidir en la mejora de la calidad de vida.

Sus logros trascendentales en el régimen de tenencia de la tierra de detallan a continuación:

- Se ha entregado 4 mil escrituras que ha favorecido la seguridad jurídica en la posesión de las tierras de 6 mil campesinos
- Capacitación de 42,210 personas (23,463 hombres y 18,747 mujeres), sobre el cultivo de plantines, frutales, vacunación bovina, equina y aviar. Además se favoreció con la instalación de estanques piscícolas y de resiembra.
- Se fomentó la mejora de la calidad de vida y de la productividad de 20 mil agricultores del país
- Agilidad, credibilidad y transparencia en el proceso de transferencia de tierras del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) y legalización de las tierras en posesión.



Nombre del proyecto (programa)	Proyecto/ propiedades	Área	Costo UD \$
		Hectáreas	
Proyectos del Programa de Solidaridad Rural (Expatrulleros y campesinos sin tierra) pendientes de escriturar	124	10,265.05	20,435,756.66
Proyectos abandonados (reprocesos)	274	34,331.42	33,174,318.25
Áreas naturales protegidas.	43	10,233.57	2,731,589.16
Total	441	56,820.04	56,341,664.07

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 de la “Ley del régimen especial de la tierra en propiedad de las asociaciones cooperativas, comunales y comunitarias campesinas y beneficiarios de la reforma agraria”, se han transferido tres inmuebles a favor del Estado de El Salvador, para ser conservados como áreas naturales protegidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Inmuebles transferidos al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ubicación del inmueble	Municipio	Departamento	Extensión superficial
			Hectáreas
San Francisco Dos Cerros	El Paisnal	San Salvador	65.6927
El Tecomatal	Estanzuelas	Usulután	127.3203
Tanchecután	Villa Victoria	Cabañas	122.8028

Según lo establecido en el artículo 48 de la “Ley de creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria”, se donó 6 inmuebles, a entidades públicas, para beneficio de la comunidad.

Inmuebles donados a entidades públicas

Donatario	Inmueble	Departamento	Descripción	Área (m2)
Ministerio de Educación	C.E. Cantón El Bebedero	Sonsonate	Escuela	4,900.02
Alcaldía de San José Villanueva	Hacienda El Espíritu Santo	La Libertad	Solar No. 4 pol. I	210.00
Ministerio de Salud	Hacienda San José	Usulután	Lote No. 4 pol.c	1,169.92
Alcaldía de Mercedes Umaña	Hacienda La Barca y Los Horcones	Usulután	Cerro Buena Vista (zona verde)	62,683.98
			Área de reforestación No. 2	166,946.89
Alcaldía de Lolotique	Hda. La Palestina	San Miguel	Área recreativa	12,901.85
	Hda. La Palestina		Casco	5,950.81
	Hda. La Palestina		Zona comunal	6,399.45
Alcaldía de Chapeltique	Hda. La Pabayes	San Miguel	Zona comunal	2,262.63
	Hda. La Pabayes		Área comunal	2,723.75
Total				266,149.23



Se desarrollaron lotificaciones agrícolas o asentamientos comunitarios, en inmuebles de los beneficiarios, con la finalidad que estos últimos se conviertan en propietarios de un lote y/o solar, según corresponda. En el período reportado se autorizaron 12 proyectos a través de los cuales se adjudicaron 2 mil 405 inmuebles.

Nombre de cooperativa	Región	Ubicación	Cantidad de inmuebles
Rancho Montevista	Occidental	Santa Ana	380
Santa Cruz Tazulath		Sonsonate	340
La Presa		Santa Ana	272
Cafetalera Florencia	Central	La Libertad	95
14 de marzo		La Libertad	199
El Socorro		La Libertad	22
Dieciséis de agosto		La Libertad	160
Las Victorias		La Libertad	340
Cuyanizal	Usulután	Usulután	127
Santa Clara II	Paracentral	La Paz	153
Miramar		San Vicente	237
Bolivia	Central	Libertad	80
Total			2,405





Las cooperativas agropecuarias se han fortalecido con la seguridad jurídica que ofrece la legalización de la tierra.

Nivel operativo descentralizado



Banco de Fomento Agropecuario (BFA)

Desarrolla y promueve políticas crediticias, para facilitar el financiamiento a mediano y largo plazo, especialmente de los productores agropecuarios no cubiertos por la banca comercial

Durante el período de gestión, el BFA ofreció créditos, depósitos, nuevos productos y servicios, y otras gestiones institucionales importantes. Entre los logros obtenidos están:

Colocación de créditos por un monto de US \$144.58 millones, de los cuales US \$85.7 millones, que representa el 59.3% fue otorgado a los rubros agropecuarios; US \$33.85 millones, es decir, el 23.41% a rubros no agropecuarios y US \$24.98 millones que se destinó al programa de microcrédito, un 17.28%.

Destino	Monto US \$
I. Desarrollo agrícola	69,000.6
II. Desarrollo pecuario	\$13,255.6
III. Desarrollo pesquero	826.1
IV. Comercio de producción Agropecuaria	2,655.4
TOTAL AGROPECUARIO	85,737.7
V. Pequeña empresa	11,806.7
VI. Crédito línea integral	1,013.3
VII. Otros	21,032.9
TOTAL NO AGROPECUARIO	33,852.9
VIII. Programa de microcrédito	24,989.4
TOTAL GENERAL	144,580



La transferencia de tecnología y la mejora genética de las diferentes especies, ha incrementado la producción agropecuaria.

Financiamiento en cultivo de granos básicos, que en su mayoría se entregó a familias productoras de subsistencia y de vital importancia para la seguridad alimentaria de las mismas y la población salvadoreña en general. Por tal razón, el BFA brindó condiciones preferenciales de financiamiento, entre las cuales se mencionan:

1. Tasa de 4.0% en los préstamos para granos básicos por montos de hasta US \$3,000.
2. Formalización de préstamos mediante pagaré y no pago de honorarios de contratación por el Cliente.
3. Créditos para cultivo de granos básicos garantizados con el Programa de Garantía Agropecuaria (PROGARA), que ascienden al 70% y por el Fondo de Garantía del Fideicomiso Especial del Sector Agropecuario (FIDEAGRO), que ronda el 30%.
4. Créditos para la producción de granos básicos que llegó a US \$39.82 millones, un 78.62%. De ese monto, se entregó para la producción de maíz, un 10.84% para arroz, el 6.80% para frijol y 3.74% para sorgo o maicillo.
5. Los créditos para los subsectores pecuario y pesquero ascendió a US \$14.8 millones, mientras que el financiamiento para productos de exportación (caña, café y algodón) fue de US \$16.7 millones.

Destino	Monto US \$
I. DESARROLLO AGRÍCOLA	69,000.6
a) Alimentos básicos	41,704.3
1. Granos básicos	39,825.7
2. Hortalizas y frutales	1,878.6
b) Productos de exportación (Algodón, caña y café).	16,711.1
c) Recursos naturales	446.9
d) Maquinaria agrícola	385.3
e) Fomento agroindustrial	7,163.0
f) Compra de inmuebles agropecuarios	2,590.0
II. DESARROLLO PECUARIO	13,255.6
III. DESARROLLO PESQUERO	826.1
IV. COMERCIO DE PRODUCTOS AGROPECUARIO	2,655.4
TOTAL GENERAL	85,737.7



El cultivo de arroz en tierras bajo riego, ha incrementado la cosecha del grano.



El apoyo de países amigos y organismos cooperantes, ha sido vital en la concreción de los objetivos estratégicos del MAG.

Capítulo IV



Estructura de cooperación externa e interinstitucional

El apoyo de países amigos y organismos cooperantes, ha sido vital en la concreción de los objetivos estratégicos del MAG, establecidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 y que finaliza en la presente administración que rinde este informe.

En ese sentido, los esfuerzos de la gestión de cooperación para el desarrollo agropecuario fueron alineados y coordinados bajo la visión de implementación del Plan de Agricultura Familiar (PAF).

De ahí la importancia de vincular estos esfuerzos, con los compromisos políticos adquiridos con la cooperación internacional, en el marco de la “declaración de París sobre la eficacia de la ayuda para el desarrollo”, que busca optimizar la cooperación internacional, con la agenda estratégica de los países y el incremento en la calidad de la ayuda y su impacto sobre el desarrollo de cada país.

Tal premisa ha sido posible, gracias al apoyo de organismos internacionales y de países amigos como el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), incluyendo naciones como China-Taiwán, Brasil, Colombia, entre otros.

Para conocer su contribución específica, a continuación se detallan sus diferentes modalidades:

1. Cooperación bilateral no reembolsable
2. Cooperación bilateral
3. Cooperación multilateral

Cooperación bilateral no reembolsable

En esta modalidad se gestionó con las repúblicas de Japón, China-Taiwán, Brasil y Colombia, diversos proyectos que se refieren a:

- “Proyecto para la mejora de la rentabilidad de productores de hortalizas en la región Oriental de la república de El Salvador”, aprobado por Japón en febrero de 2014, el cual tiene una vigencia de cuatro años. Su objetivo es incrementar la rentabilidad agrícola de los productores de hortalizas de la región Oriental.
- “Reducción de los niveles de infección de roya en el parque cafetalero de El Salvador”, por un monto de US \$100,000, con el objetivo de contribuir en la reducción de los niveles de infección de la roya y la recuperación de follaje, a nivel nacional. El financiamiento fue otorgado por la República de China-Taiwán,
- “Elaboración de la política pública de comercialización agrícola para la agricultura familiar”, por US \$60,917 y una vigencia de seis meses.
- A este esfuerzo se suma el proyecto “apoyo de cooperación técnica al sector cafetalero”, ejecutado con la cooperación de Colombia.

Cooperación bilateral

Esta modalidad le permitió al MAG contar con la cooperación de préstamos y cooperación no reembolsable provenientes del FIDA, el BCIE y fondos del gobierno de El Salvador. Los proyectos gestionados y ejecutados con estos fondos fueron:

- “Programa de competitividad territorial rural” (MAG - AMANECER RURAL), por un monto de US \$36.4 millones de dólares y una vigencia hasta el 2015,
- Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR-Central) / ampliación, constituido en la fase II del “proyecto de desarrollo y modernización rural para las regiones Central y Paracentral de El Salvador, logrando extender su cobertura y servicios hacia otros municipios

El monto del proyecto es de US \$14,845,443 y su vigencia inició en enero de 2014 hasta marzo de 2019. El número de familias

directamente beneficiadas será de 30 mil, las que recibirán uno o más de los siguientes servicios/apoyos:

1. Asistencia técnica especializada.
2. Formulación de planes de negocio y acceso a fondos de capitalización.
3. Servicios financieros rurales para la creación/consolidación de microempresas.
4. Asociatividad.
5. Capacitación en extensión rural comunitaria.
6. Seguridad alimentaria y
7. Acciones afirmativas y emprendedurismo para jóvenes y mujeres rurales.

De forma indirecta, este proyecto beneficiará con generación de empleo y acciones que procuran la protección y mejoramiento de los recursos naturales, especialmente suelo y agua, a aproximadamente 40 mil familias de las regiones Central y Paracentral del país.

- Proyecto “Desarrollo y modernización rural para la región Oriental” (PRODEMORO), por un monto de US \$20.47 millones. La ejecución inició en 2009 y está previsto que finalice en 2014.
- Proyecto “Desarrollo y modernización rural para las regiones Central y Paracentral (PRODEMOR Central)”, con una inversión de US \$19.8 millones beneficiará a 74,600 familias. Inició en diciembre de 2009 y finalizará en diciembre de 2017.
- Proyecto “Apoyo a la Agricultura Familiar” (PAAF), por US \$60 millones. Su objetivo es contribuir en la reducción de los niveles de pobreza y el mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de las familias, en los territorios priorizados por el gobierno de El Salvador.

El PAAF se ejecuta a nivel nacional, iniciando en 162 municipios ubicados en las franjas Central y Sur del país, cubriendo el 100% de los departamentos de Sonsonate, Ahuachapán, La



FAO reconoció aporte a la pesca y acuicultura en El Salvador.

Libertad, San Salvador, Cuscatlán, La Paz, San Vicente y Usulután y atiende parcialmente a los departamentos de San Miguel, La Unión y Chalatenango.

Cooperación multilateral

Bajo esta modalidad se ejecutaron nueve proyectos y se contó con el apoyo de entidades como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Los proyectos en mención fueron los siguientes:

- TCP/ELS/3402: “Fortalecimiento del sistema nacional de innovación agropecuaria en El Salvador”, por un monto de US \$308 mil y se ejecuta desde septiembre de 2013 a febrero de 2015.
- “Fortalecimiento de capacidades de los países Centroamericanos, para responder a la crisis del sector cafetalero causada por la roya del caféto (*Hemileia vastatrix*) y prevenir futuras epidemias”, por un valor de US \$498,319 y un período de ejecución de 24 meses.
- TCP/SLM/3402: “Estrategias de reformas institucionales e inversiones para los sistemas de extensión en Centroamérica”, por un monto de US \$150,000 y un período de ejecución de 24 meses.
- TCP/ELS/3401: “Cooperación técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para disponer de técnicos, de manera inmediata, con el fin de responder a necesidades urgentes en el sector de la agricultura, pesca y acuicultura”.
- TCP/ELS/3403: “Asistencia técnica al proceso de desarrollo de sistemas sostenibles de semillas de granos básicos, en apoyo a la agricultura familiar en El Salvador”, por un monto de US \$336,750, ejecutado desde enero de 2014 a mayo de 2015.
- “Adaptación al cambio climático y reducción de la degradación de tierras en microcuencas frágiles de las municipalidades de



Texistepeque y Candelaria de La Frontera”, por un monto de US \$1,521,370.

- “Actualización cartográfica del nuevo marco múltiple de muestreo para la ejecución del programa de encuestas agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)”, por un monto de US \$110,977 y un periodo de implementación de 12 meses.
- “Construcción de comunidades resilientes en microcuencas degradadas en El Salvador”, por un valor de US \$5,805,764 y un periodo de ejecución de 3 años.
- “Adaptación al cambio climático en la caficultura de El Salvador”, iniciativa financiada por un valor de US \$500,000 y 3 años de ejecución.

El programa anual de inversión pública que ejecuta el MAG, también incluye otros cinco proyectos de cooperación técnica y financiera no reembolsable que si bien iniciaron en años anteriores, la ejecución abarca el periodo que se reporta en esta memoria de labores.



La organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), apoya al Ministerio de Agricultura y Ganadería a garantizar la seguridad alimentaria en El Salvador.

A continuación, el detalle de los proyectos adicionales:

PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA NO REEMBOLSABLE					
Nombre	Monto en dólares (US\$)	Fuente	Beneficiarios	Fecha	
				Inicio	Fin
Construcción y equipamiento de infraestructura para la producción de camarón marino y cultivo de tilapia, como apoyo a organizaciones acuícolas en el departamento de Usulután	200,000	República China-Taiwán	62 familias	04/2012	31/12/2014
Desarrollo Agroproductivo de las zonas de Riego del Bajo Lempa en los Departamentos de San Vicente, La Paz y Usulután	1,800,000	Gobierno de Japón	3,606 productores/as	03/2012	30/06/2014
Actualización e implementación de acciones para la equivalencia del sistema de inspección sanitaria de la carne de El Salvador con el de Estados Unidos de América	130,000	USDA	Nivel nacional	01/2011	30/06/2014
Fortalecimiento institucional para la ejecución de programas de vigilancia epidemiológica en sanidad animal, análisis de riesgo de plagas y sistema de inteligencia de mercados agropecuarios en El Salvador	143,700	USDA	25 familias	03/2012	31/12/2014
Rehabilitación y fortalecimiento del Centro de Desarrollo para la Agricultura Familiar en la Región Oriental (CEDAF) Morazán	2,000,000 50,000 ===== 2,050,000	Japón, Fideicomiso MAG- PRODERT (Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región El Trifinio)	20 mil productores/as	01/11/2011	31/12/2014
TOTAL	4,323,700.00				



Como parte de la modernización institucional, se amplió los laboratorios de Sanidad Vegetal, ubicados en las instalaciones del MAG en Soyapango, San Miguel y Santa Ana.

Capítulo V



Modernización institucional

En términos de modernización institucional, el MAG le apuesta a que los productores agropecuarios reciban un servicio eficiente, en aras de facilitar y dinamizar el desarrollo del sector, a partir del fortalecimiento del capital humano, tecnologías de información y comunicación, elaboración de diseños y el seguimiento a la ejecución de obras de infraestructura.

En simultáneo, la modernización del MAG también permite apoyar a sus diversas unidades organizativas, a fin de contribuir en la competitividad y oportuna prestación de los diversos servicios agropecuarios.

Fortalecimiento del recurso humano del MAG

Las acciones desarrolladas en este campo fueron las siguientes:

- Capacitación a 1,156 empleados a nivel nacional, de los cuales 695 personas son hombres y 461 son mujeres, en temas como:

1. Derecho administrativo sancionador
2. Redacción de documentos técnicos
3. Deberes y derechos de los empleados públicos
4. Proceso de la comunicación
5. Ética pública
6. Motivación laboral
7. Liderazgo y atención de calidad a la ciudadanía

Además se capacitó a los miembros de los comités de higiene y salud ocupacional en temas de prevención de riesgos laborales, en el marco de dar cumplimiento al artículo 10 del "reglamento de gestión de prevención de riesgos en los lugares de trabajo".

Asimismo, se está desarrollando un plan de capacitación sobre ética, para dar cumplimiento a los artículos 27 y 58 de la Ley de Ética Gubernamental.



- Se capacitó a 67 funcionarios y técnicos, entre los que destacan 45 hombres y 22 mujeres, en temas como el fortalecimiento en seguridad alimentaria (México), herramientas para la adaptación y mitigación al cambio climático (Panamá), producción bovina sustentable para pequeña y mediana ganadería (Chile), trazabilidad apícola (México), cultivo de tilapia (Taiwán), riego y desarrollo agrícola (Corea).
- Ejecución, apoyo y acompañamiento de los procesos de retiro voluntario de los servidores públicos del MAG bajo el esquema del “programa de retiro voluntario” de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Servicio Civil, a la cual se acogieron tres servidores públicos, lo que representó al MAG un desembolso en concepto de indemnizaciones por US \$17,313,000.
- En el marco de la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo, se realizaron acciones tendientes a proteger la vida, integridad física y salud de los trabajadores y trabajadoras.
- Elaboración de tres planes de trabajo de brigadas de emergencias.
- Se capacitó a través del Cuerpo de Bomberos, a los miembros de las brigadas de emergencias sobre aspectos básicos de seguridad y salud ocupacional, referente a primeros auxilios.
- Con la finalidad de velar por la salud del personal, se proporcionó en la clínica empresarial, 3,340 consultas en medicina general y 1,572 servicios odontológicos.
- Se entregaron 5,604 paquetes alimenticios, a un total de 467 empleados, beneficiando al personal que devenga salarios menores o iguales a US \$750 al mes. Esta prestación asciende a US \$280,200.
- Se proporcionó uniformes a 299 empleados de los segmentos secretarial, ordenanzas, motoristas, vigilantes, enfermeras, médicos, activo fijo e informático, por un monto de US \$40,820.

Sistemas, tecnologías de información y comunicaciones

En este campo, el MAG desarrolló aplicaciones tecnológicas para agilizar la consulta de beneficiarios durante el registro de entregas y monitoreo del programa presidencial de paquetes agrícolas de 2013.

Mejoramiento de la infraestructura

Las acciones desarrolladas por el MAG en este campo, se refiere al siguiente detalle de obras.

Seguimiento a la ejecución de las siguientes obras

1. Centro de Desarrollo de la Agricultura Familiar de Morazán (CEDAF-Morazán).
2. Establecimiento de la granja acuícola módulo productivo
3. Establecimiento de proyecto apícola
4. Construcción y readecuación del centro de acopio
5. Remodelación del centro ganadero
6. Remodelación de los centros de reproducción animal, avícola y bovino, en las instalaciones del MAG Soyapango.
7. Ampliación de los laboratorios de Sanidad Vegetal, ubicados en las instalaciones del MAG en Soyapango, San Miguel y Santa Ana.

Diseño de obras

1. Rehabilitación de la planta agro industrial procesadora de lácteos, BIOLACT de R.L, ubicada en el cantón San Ramón Grifal, Tecoluca, San Vicente.
2. Construcción de módulo de laboratorios de la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV) y diseño para la ampliación de los laboratorios de bacteriología PCR (reacción de polimerasa en cadena) y entomología vegetal, ubicados en las instalaciones del MAG Soyapango.
3. Ampliación de laboratorio de la DGSV-MAG, ubicado en San Miguel, depto. de San Miguel.
4. Construcción de laboratorio de la DGSV-MAG, ubicado en Santa Ana, depto. de Santa Ana.
5. Readecuación de la instalación de la región III, de la Dirección General de Ganadería (DGG), ubicada en el departamento de San Vicente.
6. Reparación y/o reforzamiento edificio de cúpula de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA).
7. Construcción de estructuras de protección para el resguardo

de las estaciones pluviométricas y telemétricas típicas, a nivel nacional.

8. Adecuación y rehabilitación de planta de cría y reproducción de parasitoides, mosca de la fruta y diseño para la construcción de laboratorios de otras especies, ubicados en las instalaciones del MAG en Soyapango.

9. Construcción de módulo de granja porcina, diseño para la construcción de módulo de granja de aves, diseño para la construcción de cerca perimetral y diseño para la rehabilitación, ampliación y remodelación de planta lácteos, todos ubicados en el CEDAF/Morazán, cantón El Rosario, municipio El Divisadero, depto. de Morazán.

10. Ampliación del área de inocuidad de alimentos y agricultura orgánica, ubicado en las instalaciones del MAG Soyapango.

11. Construcción de un invernadero y cuatro macro túneles en la Escuela de Campo para Agricultores (ECA) de Ciudad Mujer, depto. de Morazán y construcción de bodega en la ECA de Ciudad Mujer Santa Ana.

12. Suministro e instalación de la cerca perimetral, en el CEDAF/Morazán.

Adecuación de la instalación acuícola para el levantamiento de alevines de tilapia, ubicada en CEDAF/Morazán.

14. Construcción del área de recepción de muestras del laboratorio de Sanidad Vegetal, ubicada en las instalaciones del MAG en Soyapango.

15. Ampliación del laboratorio de fitopatología, ubicado en las instalaciones del MAG en Soyapango

Desarrollo institucional

Las actividades desarrolladas por el MAG en este componente, se refiere a lo siguiente.

Mejora y fortalecimiento institucional

1. Se elaboró un diagnóstico situacional del PAF (Plan de Agricultura Familiar) orientado a la planificación, organización, pro-

cesos, seguimiento y evaluación, para mejorar el cumplimiento de objetivos y metas.

2. Se elaboró el plan de fortalecimiento institucional del PAF en sus cuatro programas: seguridad alimentaria y nutricional; encadenamiento productivo; innovación y enlace con la industria y comercio.

3. Se han desarrollado diversos sistemas, con el objetivo de sistematizar procesos administrativos. Actualmente se encuentra en funcionamiento el sistema de compras, mientras que el sistema de registro de acuerdos y resoluciones está en fase de implementación y despliegue.

4. Se actualizaron y modificaron los sistemas de sanidad agropecuaria y administración de cupones de combustible, para cubrir la expansión o cambios en los requerimientos de los usuarios y las normativas aplicadas.

5. Se han realizado tareas de mantenimiento a equipo informático, servidores y equipos de comunicación, para asegurar el funcionamiento de servicios y disponibilidad de los mismos, en todas las oficinas de este MAG.

6. Se implementó una solución virtual de servidores, que funciona de forma centralizada y permite la administración de respaldos, para optimizar los recursos y dar una mejor respuesta ante los diversos tipos de fallas, con tiempos de recuperación muy reducidos, lo cual fortalece la infraestructura informática que es utilizada por diversos sistemas dentro del MAG.

7. Se realizaron actividades de apoyo en la implementación del sistema de seguimiento y monitoreo del PAF, que registra los incentivos entregados a los beneficiarios de los programas de seguridad alimentaria y cadenas productivas; además de la implementación del sistema de inteligencia de mercados agropecuarios, que permite publicar precios de productos agrícolas, oferta, demanda y fichas técnicas.

8. En el marco del convenio MAG-MINEC (Ministerio de Economía), se apoyó en la implementación de la segunda fase del módulo de seguimiento de metas del plan operativo institucional.

9. Se contrató la instalación de fibra óptica para las casetas de entrada a la oficina central del MAG y el plantel El Matazano, así como el "cierre de anillo" en dicho plantel; mejorando la red en

general y asegurando el control de entradas y salidas de vehículos de la institución.

Además se sustituyó 10 UPS en cuartos de comunicación, para asegurar la continuidad del servicio y se incorporaron 8 nuevos puntos de acceso inalámbricos, tres de los cuales son administrados de manera centralizada, mejorando la calidad del servicio de acceso por medio inalámbrico.

Direccionamiento estratégico

1. Capacitación a 115 empleados sobre el contenido de la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública, a través de siete eventos.
2. Desarrollo del proceso de autoevaluación del avance a diciembre de 2013, en la implementación de la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública, en cumplimiento el decreto ejecutivo No. 134 y en el marco del programa de fortalecimiento institucional y gestión de la calidad del Órgano Ejecutivo.
3. Revisión y actualización del plan de mejoramiento institucional con base en los resultados de autoevaluación 2013, referidos al avance en la implementación de la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública.
4. Diseño de trece proyectos de mejoramiento institucional.

5. Formulación de la política institucional de seguridad y salud ocupacional, como parte del proyecto de fortalecimiento del sistema de prevención de riesgos laborales.

Gestión por procesos

En el marco de la implementación del modelo de gestión por procesos, utilizando el modelo IDEF0 (metodología que presenta, de manera estructurada y jerárquica, las actividades que conforman un sistema o empresa y los objetos o datos que soportan la interacción de esas actividades) y la herramienta del software ER WinProcessModelerr 7.3 (que crea, graba y acompaña un repositorio de datos), se desarrollaron las acciones siguientes:

1. Identificación y mapeo de seis macro procesos de direccionamiento, apoyo y operativos del MAG, con el fin de introducir mejoras a los servicios internos y externos.
2. Capacitación en gestión de procesos, a 135 empleados del nivel directivo, técnico y administrativo. En este tema se realizaron doce eventos y talleres de trabajo.
3. Se realizó el modelado de diez macro procesos de las áreas de servicios del MAG .
4. Revisión y modificación de las estructuras organizativas de las 15 dependencias del MAG, para adecuarlas a las necesidades de mejora de los servicios.





Con la acreditación de metodologías de ensayos, se busca fomentar los esquemas de calidad que permiten incrementar el intercambio comercial de los productos salvadoreños.

Fortalecimiento del control interno

En la búsqueda de una mayor eficiencia en el control interno se diseñaron los siguientes documentos:

1. Instructivo para la autorización de permisos y licencias al personal del MAG.
2. Instructivo para el registro y control de asistencia del personal del MAG.
3. Instructivo para la elaboración o modificación de manuales de organización.
4. Instructivo para el manejo de los detrimentos patrimoniales de bienes de uso del MAG.

Gestión de la calidad

En el marco del mantenimiento del sistema de gestión de calidad de los laboratorios de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal, bajo la norma ISO/IEC 17025 (que establece los requisitos generales relativos a la competencia técnica de los laboratorios y calibración, que se utiliza como criterios para la acreditación, con el fin de asegurar la coherencia en la evaluación), se efectuaron las siguientes acciones:

1. Mantenimiento de la acreditación de 12 metodologías de ensayo de laboratorio y ampliación en la acreditación de 9, lo que permite obtener un reconocimiento formal y confiabilidad para realizar un análisis de laboratorio. Este reconocimiento es válido en el ámbito nacional e internacional.
2. Tres auditorías internas y una externa, para la evaluación del cumplimiento de la norma ISO 17025.
3. Capacitación de auditores internos y personal de laboratorio.
4. Seguimiento a 62 acciones correctivas, a 12 acciones preventivas, 3 oportunidades de mejora y 12 trabajos no conformes, para tener una mejora continua dentro del sistema de calidad.
5. Participación en 12 pruebas inter laboratorio de diagnóstico veterinario y siete pruebas para control de calidad de productos, como requisito para mantener el reconocimiento de la calidad y la acreditación de los laboratorios. Con dichas pruebas se evalúa la competencia técnica del personal con respecto a criterios analíticos.

6. Revisión y actualización documental que incluyó la realización de 187 procedimientos y 172 formularios del sistema de gestión de calidad .

7. Realización de cinco encuestas de medición de la satisfacción por parte de clientes, durante el primer trimestre de 2014, que permitió conocer el nivel de satisfacción y sugerencias de mejora de los servicios de laboratorio.





Dentro de la Unidad presupuestaria 09, en el Programa Ciudad Mujer, se mejora las condiciones de vida de las mujeres, mediante capacitación y asistencia técnica, para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de sus grupos familiares.

Capítulo VI



Asignación y ejecución presupuestaria

En el período reportado, la Asamblea Legislativa autorizó al MAG, a través de la Ley de Presupuesto General correspondiente, período de junio 2013 a mayo 2014, la cantidad inicial de US \$74,242,168, mismo que fue reforzado con fondos obtenidos de actividades propias del Ramo, lo que permitió un incremento del presupuesto, llegando a alcanzar la suma de US \$112,117,402, es decir, un aumento del 51.01% con respecto al presupuesto votado en el mismo período.

Adicionalmente, el MAG contó con recursos de las siguientes fuentes de financiamiento:

- Recursos generados internamente (fondos de actividades especiales y fondos propios), que ascendió a US \$9,710,644.

Presupuesto Extraordinario para la Reactivación Económica (PERE), con un monto de US \$3,864,369 y Presupues-

to Extraordinario de Inversión Social (PEIS), por un valor de US \$ 228,946,000

En resumen, el total de las asignaciones presupuestarias alcanzó un valor de US \$125,920,910, según se indica en el gráfico

Unidades presupuestarias

La estructura presupuestaria vigente para el período en referencia, está conformada en función de los bienes y servicios estratégicos que el MAG proporciona a los beneficiarios de los subsectores agropecuario, forestal, pesquero y acuícola, a través de sus diferentes oficinas, dependencias y proyectos de inversión específicos, creando así un marco regulador que facilita y dinamiza las actividades de dichos sectores, a fin de asegurar su productividad.

La asignación de recursos se prioriza en el marco de los compromisos establecidos en el Plan de Gobierno, el Plan de Agricultura Familiar, la Política Nacional de la Mujer, la Política Institucional de Equidad de Género y la Política de Rescate del Sector Agropecuario, Soberanía y Seguridad Alimentaria. Además, toma en consideración las principales tendencias de la agricultura y de las zonas rurales.

Para la asignación presupuestaria, el MAG también considera los siguientes aspectos:

- Entorno macro económico favorable
- Fortalecimiento de las capacidades empresariales y la



- Promoción de la inversión productiva en las zonas rurales

En general, el financiamiento a esta dependencia se hace a través de “Unidades Presupuestarias” que, para el período reportado, está contenido en las leyes del Presupuesto General de 2013 y 2014, según la siguiente descripción:

Unidad presupuestaria 01

“Dirección y administración institucional”.

Es la responsable de administrar los recursos humanos, materiales y financieros, de manera oportuna, eficiente y transparente, creando un clima laboral para el desarrollo profesional del personal, con la finalidad de satisfacer las necesidades de las diferentes unidades organizativas del Ramo y contribuir con eficiencia y eficacia en sus respectivas funciones.

Unidad presupuestaria 02

“Economía agropecuaria”.

El objetivo de esta unidad, es mejorar la rentabilidad y competitividad de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas, con la generación, procesamiento, análisis y divulgación de la información económica, estadística del sector y la vinculación de las cadenas productivas, con los mercados locales e internacionales necesarios para facilitar la toma de decisiones de los diferentes agentes involucrados. También apoya la organización de productoras y productores, con la donación de paquetes agrícolas, para mejorar las cosechas de granos básicos de forma independiente.

Unidad presupuestaria 03

“Sanidad vegetal”.

Su objetivo es proteger el patrimonio agrícola del país, de la infestación de plagas y enfermedades que afectan a las plantas de importancia económica, mediante la efectiva participación de agricultores y agricultoras, gremio de productores y productoras agrícolas e instituciones relacionadas con las actividades fitosanitarias.

Unidad presupuestaria 04

“Ordenamiento forestal, cuencas y riego”.

Su objetivo es contribuir al desarrollo agro productivo del país, a través del fortalecimiento del subsector forestal, manejo de cuencas y el apoyo a la agricultura bajo riego, para favorecer al sector agropecuario, contribuyendo al manejo sostenible del bosque, agua y suelo en la cuenca alta del Río Lempa.

Unidad presupuestaria 05
“Desarrollo de la pesca y la acuicultura”.

Tiene como objetivo ordenar el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos, para impulsar el desarrollo sostenible, mediante la investigación, la transferencia de tecnología y el fomento de la pesca y la acuicultura.

Unidad presupuestaria 06
“Apoyo a instituciones adscritas”.

En esta unidad se apoya a las instituciones adscritas al ramo ISTA (Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria), CENTA (Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal) y ENA (Escuela Nacional de Agricultura, Roberto Quiñónez), transfiriéndoles oportunamente los recursos financieros requeridos para el cumplimiento de sus objetivos, programas y proyectos

Unidad presupuestaria 07
“Desarrollo rural”.

Tiene como objetivo contribuir al desarrollo rural integral, en forma sostenible y con enfoque de género, para los pequeños y medianos productores y productoras del país, mediante la prestación de servicios de asistencia técnica, capacitación, comercialización y el cofinanciamiento de obras de infraestructura productiva

Unidad presupuestaria 08
“Desarrollo ganadero”

El objetivo es promover y fomentar la producción y productividad ganadera y la sanidad e inocuidad acuícola, en coordinación con las demás entidades que corresponden al ramo de agricultura y ganadería

Unidad presupuestaria 09
“Agronegocios”.

El objetivo es apoyar la conformación y desarrollo de negocios, clúster, convenios de comercialización, articulación de cadenas agroalimentarias y alianzas estratégicas, que permitan mejorar la rentabilidad y competitividad del sector, a través de análisis e interpretación de variables y tendencias del mercado nacional e internacional, proveyendo una orientación estratégica a los productores y productoras

Unidad presupuestaria 09
“Programa ciudad mujer”.

Su objetivo es mejorar las condiciones de vida de las mujeres,

mediante la capacitación y asistencia técnica, para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de sus grupos familiares

Unidad presupuestaria 10
“Financiamiento de gastos imprevistos”.

Tiene como objetivo atender en forma oportuna, aquellas obligaciones que de conformidad a leyes y convenios, le correspondan sufragar al ramo

Unidad presupuestaria 11
“Programa Territorios en Progreso”.

El objetivo es fortalecer, en forma integral, el sector agropecuario, pesquero y acuícola, para mejorar el nivel tecnológico y garantizar la seguridad alimentaria a la población

Unidad presupuestaria 12
“Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural”.
Su objetivo es mejorar efectivamente, las condiciones de vida de los usuarios del proyecto de apoyo a la agricultura familiar, por medio de incrementos de su producción sustentable, transformación, comercialización, ingresos y empleo.





Estructura de presupuesto

El presupuesto del MAG está constituido por el presupuesto ordinario, con las siguientes fuentes de financiamiento:

- Fondo general
- Préstamos externos y donaciones
- Presupuesto extraordinario para la reactivación económica, con fondos donados por Estados Unidos, Japón y Taiwán
- Presupuesto extraordinario de inversión social apoyado por el fondo general (ver gráfico 1)

La estructura presupuestaria para el período informado, ha estado en función de los compromisos del plan de gobierno y servicios que el MAG provee.

En el presupuesto ordinario, el financiamiento se asigna a través de unidades presupuestarias, que son los elementos básicos de la estructura que se definen en la ley del presupuesto general y corresponde a diferentes dependencias y proyectos, descritas en el apartado “unidades presupuestarias”. En cambio, en el presupuesto extraordinario, los fondos son exclusivamente para proyectos.

Asignación presupuestaria

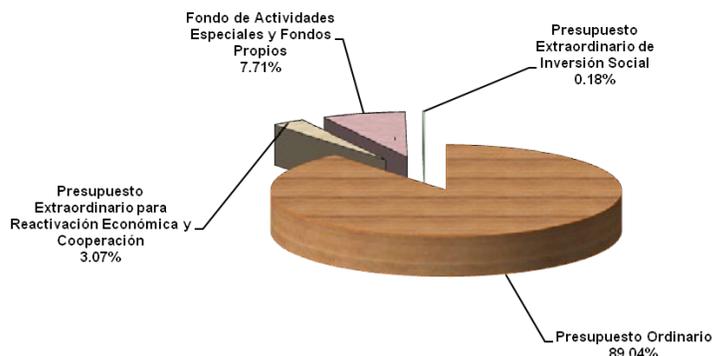
La asignación presupuestaria para el MAG fue de US \$125,920,910 dólares, de lo cual el 89.04% corresponde al presupuesto ordinario y que ascendió a US \$112,117,402.

En la distribución presupuestaria, le sigue los fondos de actividades especiales y fondos propios, con la intervención de US \$9,710,644, que representan el 7.71% de los fondos asignados.

Respecto al presupuesto extraordinario para la reactivación económica, los fondos involucrados representaron el 3.07%, es decir, un monto de US \$3,864,369; mientras el 0.18% proceden del presupuesto extraordinario de inversión social, por un valor de US \$228,496, según se expone en el **gráfico 1**.

Ramo de Agricultura y Ganadería
Asignación Presupuestaria Total, período de junio 2013 a mayo 2014
Total asignado: U.S.\$ 125.92 millones

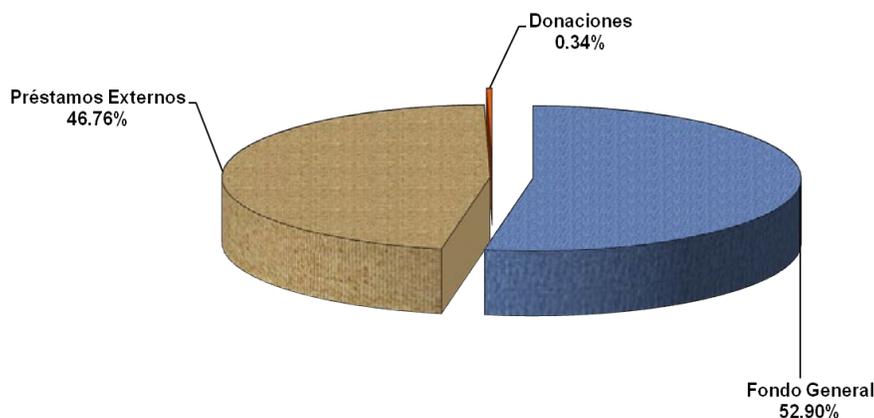
Gráfico 1



Al analizar el presupuesto por fuente de financiamiento, la mayor participación del presupuesto ordinario del MAG deriva del fondo general de la nación, ubicándose en el 52.90% del total del presupuesto. En segundo lugar, el presupuesto se financia con préstamos externos, con una participación del 46.76%, mientras las donaciones ascendieron al 0.34 %, tal como se observa en **gráfico 2**.

Ramo de Agricultura y Ganadería
Presupuesto Ordinario asignado período de junio 2013 a mayo 2014
por Fuente de Financiamiento
Total asignado: U.S.\$ 112.12 millones

Gráfico 2



Ejecución presupuestaria

Para cumplir con las metas programadas y los servicios prestados en apoyo al sector agropecuario, el ramo de agricultura y ganadería ejecutó durante el período reportado, US \$81,086,018 monto que se suma a los recursos provenientes del presupuesto ordinario, los fondos generados internamente (FAE's y los fondos propios) y el presupuesto extraordinario, mismo que es enriquecido por otros fondos, como por ejemplo los de cooperación, de la reactivación económica y el de inversión social.

Presupuesto ordinario

De la asignación indicada al MAG y que provino del presupuesto ordinario, se ejecutó US \$71,498,052 tal como se observa en el gráfico 3, donde se muestra la participación por "unidad presupuestaria".

Así se observó que las unidades presupuestarias con mayor asignación y ejecución son la "02 economía agropecuaria" que participó con el 30.28%. Esta unidad registra lo proporcionado en la entrega de los paquetes agrícolas, seguida de la unidad "06 apoyo a instituciones adscritas (ISTA, CENTA y ENA)" interviniendo con el 26.43%.

A esta cuenta se suma el 13.82%, de la unidad "07 desarrollo integral y asistencia técnica", seguido de las unidades presupuestarias "12 plan de agricultura familiar y emprendedurismo rural y 01 dirección y administración institucional", que incorpora a la Secretaría de Estado, con el 11.18% y 10.30% respectivamente.

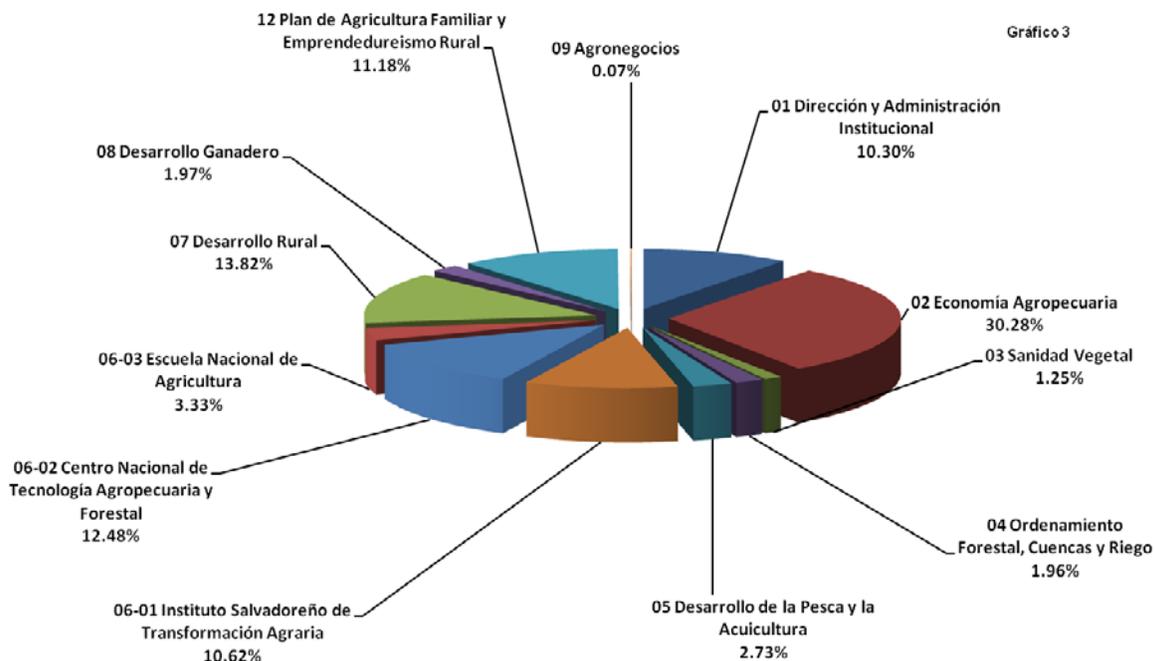


Ministro de Agricultura y Ganadería, Lic. Pablo Alcides Ochoa, realiza entrega de silos en Caluco, Sonsonate.



Con menor intervención participaron las unidades presupuestarias "05 desarrollo pesquero y acuícola; 08 desarrollo ganadero y 04 ordenamiento forestal, cuencas y riego" con 2.73%, 1.97% y 1.96% de ejecución respectivamente. El restante 1.32% de los fondos ejecutados, son la suma de las unidades presupuestarias "03 sanidad vegetal y 09 agronegocios".

Ramo de Agricultura y Ganadería
Ejecución del Presupuesto Ordinario, por Unidad Presupuestaria, período junio 2013 a mayo 2014
Total ejecutado: U.S.\$ 71.50 millones



Con relación a la ejecución de los recursos, según rubro de agrupación (cuentas relacionadas entre sí, que se registran en las transacciones entre los agentes económicos), se observa en el gráfico 4, que el rubro remuneraciones ha tenido una participación del 27.64% del monto global presupuestario, es decir que dentro del fondo general, este rubro representó una ejecución del 34.81% respecto al gasto total, destinándose este porcentaje al financiamiento del personal que se presenta en el anexo 6.3 y que a enero de 2014, el número de empleados ascendía a 1,882 plazas.

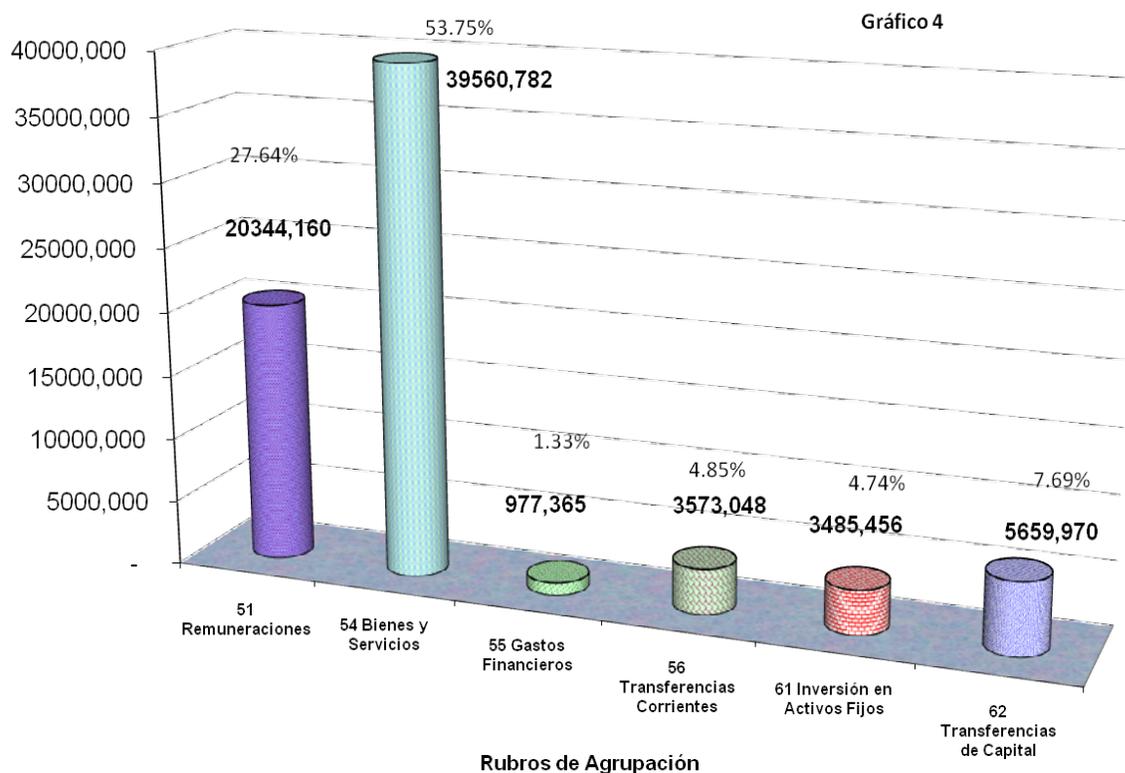
En este rubro también se incorporan los honorarios del personal técnico de los proyectos de inversión y que son ejecutados por el MAG, a través de sus dependencias..

Respecto al 72.36% restante, el total del presupuesto ordinario se dirigió a gastos de servicios básicos e insumos críticos. Así se destinó el 53.75% a la adquisición de los bienes y servicios, seguido por su importancia, la transferencia de capital, que acumuló el 7.69%.

Para el caso de los rubros identificados como transferencias de gasto corriente, inversiones en activos fijos y gastos financieros, estos ascienden a 4.85%, 4.74% y 1.33% respectivamente, dentro del total de la ejecución del presupuesto ordinario.

En esta distribución por rubro de agrupación, se incluyen las erogaciones que se realizaron para sufragar las obligaciones corrientes y que están incorporadas en los presupuestos especiales de las instituciones adscritas al ramo, tal es el caso del ISTA, CENTA y ENA, contempladas en la unidad presupuestaria "06 apoyo a instituciones adscritas".

Ramo de Agricultura y Ganadería
Ejecución del Presupuesto Ordinario por Rubro de Agrupación, del período de junio 2013 a mayo 2014
Total ejecutado: U.S.\$ 71.50 millones



Presupuesto extraordinario

En el período que abarca el informe de la memoria de labores, el presupuesto extraordinario, se ejecutó con fondos donados por Estados Unidos, Japón y Taiwán. Estos recursos se canalizaron a través del Presupuesto Extraordinario para la Reactivación Económica (PERE), el Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS) y la cooperación directa de países donantes.

De este presupuesto se ejecutó el 43.38% de lo programado, que representa el valor de US \$1,734,509 dólares y que se canalizaron a través de los siguientes proyectos:

- Presupuesto Extraordinario para la Reactivación Económica (PERE), de cuyos recursos se financió el proyecto “Desarrollo Agro Productivo de las Zonas de Riego del Bajo Lempa de los departamentos de San Vicente, La Paz y Usulután” código SIIP 5783, mismo que absorbió el 36.05% y que buscó incorporar 647 manzanas del Bajo Lempa, a la producción agropecuaria en la época seca, con miras a compensar las pérdidas ocasionadas por las inundaciones que afectan dicha zona.

¿Cómo se logró reducir el impacto de los fenómenos naturales en dicha zona?. El MAG, entregó a los productores, insumos agrícolas y un sistema de riego presurizado, para garantizar la producción en la zona y la rehabilitación de infraestructura dañada por la tormenta IDA.

Además, con el 20.65% de los fondos, ejecutó el proyecto “Construcción y Fortalecimiento del Centro para el Desarrollo de la Agricultura Familiar en la Región Oriental CEDAF Morazán” código SIIP 5725”. Esta iniciativa se creó para establecer un Centro Científico, Tecnológico y de Negocios, que represente un liderazgo y reconocimiento nacional e internacional.

El MAG buscó con este proyecto, la posibilidad de generar capacidades, para mejorar la competitividad de los negocios rurales y el encadenamiento productivo de los beneficiados con las cadenas láctea, hortaliza, fruta, granos básicos, mel y acuícola.

El presupuesto extraordinario también destinó el 16.25%, para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento del Sistema de Información de Estadísticas de Producción, de Mercados y Precios”, código 40597.

El objetivo de este proyecto fue mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los sistemas de información agropecuaria, como

estrategia para apoyar la planificación, toma de decisiones de los productores y de los decisores de la política pública, a través de la modernización del programa de encuestas agropecuarias y del sistema de información de precios, mismo que incluyó el diseño integrado de información del sector agropecuario.

A la anterior inversión, se suman los proyectos “Remodelación y Equipamiento del Laboratorio de Microbiología de Alimentos para la Inspección Sanitaria de la Carne” código SIIP 5763. Este proyecto, buscó fortalecer el sistema de inspección sanitaria de la carne, a fin de mejorar el acceso a mercados de exportación, aprovechando las ventajas comerciales del Tratado de Libre Comercio (TLC), referente a la carne y productos derivados.

Y por último, el presupuesto extraordinario igual apoyó la ejecución del proyecto “Fortalecimiento Institucional para la Ejecución del Programa de Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Animal”, código 5764. El objetivo de este proyecto ha sido el fortalecimiento de la capacidad operativa en las áreas de servicios veterinarios, cuarentena vegetal e información de mercados agropecuarios, designando el MAG para estos rubros el 4.25% y 3.97% respectivamente, según se observa en el gráfico 5.

- Con recursos del Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS), el MAG financió el proyecto “fomento de la producción y productividad en los cultivos de granos básicos, hortalizas y frutales en El Salvador”, que tiene por objetivo fomentar un cambio tecnológico en los pequeños y medianos agricultores. La idea es que estos logren experimentar un incremento en la producción y productividad, a través de la adopción de tecnologías en el cultivo de granos básicos, hortalizas y frutales. Este proyecto, demandó una inversión del 11.58%.

- Mediante la cooperación del Gobierno de China-Taiwán, esta cartera de Estado ejecutó los proyectos “Reducción de Niveles de Infección de la Roya en el Parque Cafetalero de El Salvador”.

Esta iniciativa buscó contribuir a la reducción de los niveles de infección de la roya del cafeto a nivel nacional, favoreciendo la protección y recuperación del follaje de los cafetos y su potencial de producción.

El nivel de inversión, también giró sus ojos al proyecto denominado “Apoyo a organizaciones acuícolas para la Producción de Camarón Marino y Cultivo de Tilapia en el departamento de Usulután, código 5729, que contribuyó al desarrollo de las orga-

nizaciones de producción acuícola, mediante la construcción y adecuación de la infraestructura básica productiva, así como el equipamiento y adquisición de bienes y servicios para la producción de camarón y tilapia.

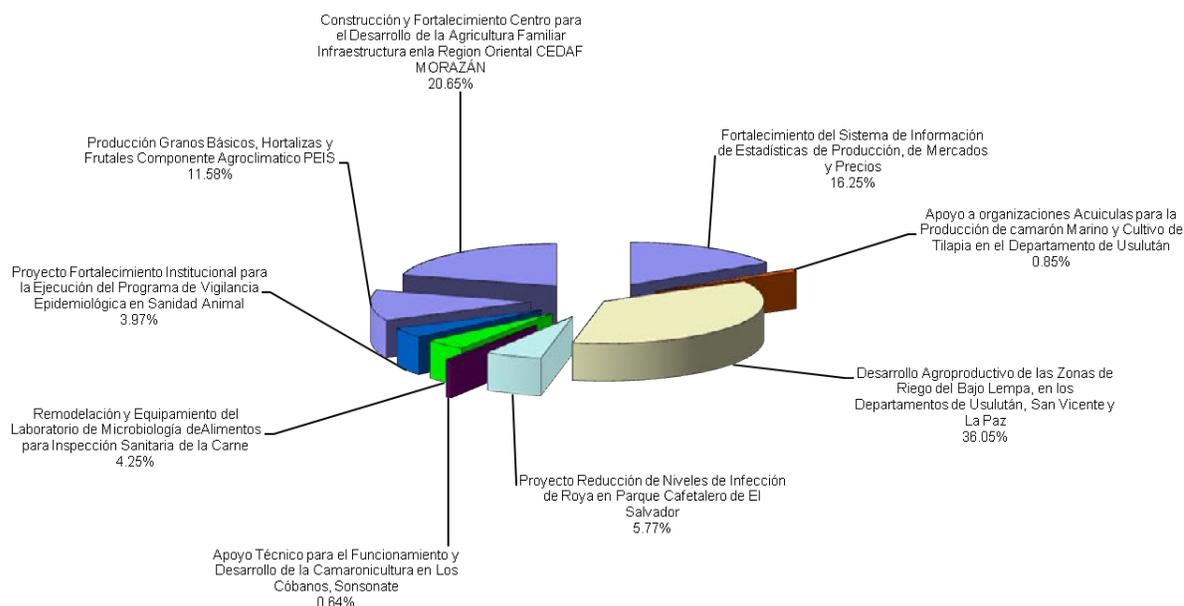
Adicionalmente se contó con el financiamiento de la República de China (Taiwán), para ejecutar el proyecto “apoyo técnico para el funcionamiento y desarrollo de la camaronicultura en la estación de maricultura Los Cóbanos en el departamento de Sonsonate”.

El propósito del proyecto fue apoyar técnicamente la producción de camarón marino, a través de la contratación de recurso humano calificado, fortaleciendo de esta forma el desarrollo de la aplicación de tecnologías de producción y cultivo de camarón. En ese sentido, se ejecutó el 5.77%, el 0.85% y el 0.64% respectivamente, según se observa en el gráfico 5.



Ramo de Agricultura y Ganadería
Ejecución de Presupuesto Extraordinario, según proyecto, del período de junio 2013 a mayo 2014
Total ejecutado: U.S.\$ 1.73 millones

Gráfico 5



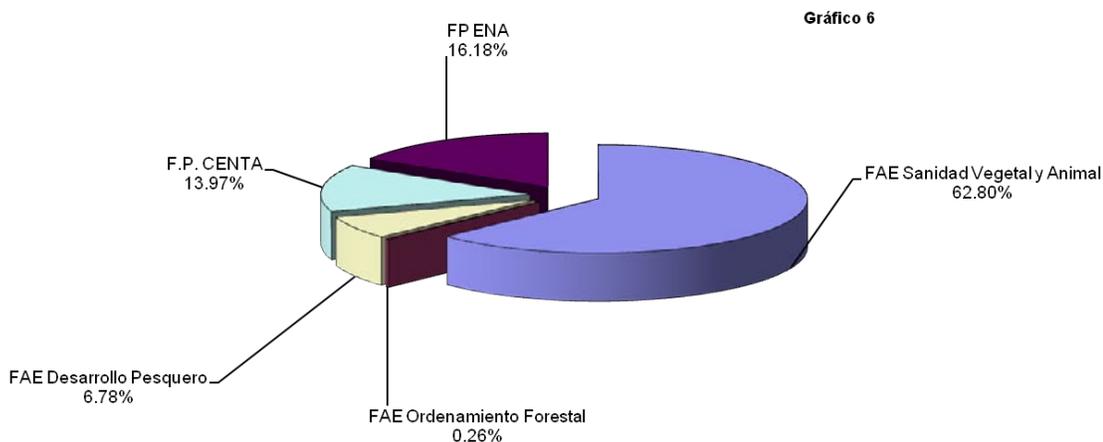
Recursos generados internamente y su ejecución

Finalmente se observa en el gráfico 6, que el ramo de agricultura y ganadería generó en concepto de fondo de actividades especiales y fondos propios, la cantidad de US \$7,652,597 dólares, los cuales derivaron de la venta de bienes y servicios que algunas dependencias ofrecen.

Al analizar el comportamiento de los ingresos, el fondo que generó más dinero fue el fondo de actividades especiales por el servicio estratégico de fitozoosanidad, que administra la Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal, sobresaliendo con un 62.80%.

A este monto recaudado se suma el 30.15% de los recursos captados en fondos propios por otras dependencias adscritas al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Ramo de Agricultura y Ganadería
Ejecución del Fondo de Actividades Especiales y Fondos Propios Período de junio 2013 a mayo 2014
total ejecutado US\$ 7.65 millones



Memoria de Labores MAG
Junio 2013 - Mayo 2014

Editor e imagen
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, Centroamérica
Mayo 2014

Fotografía de páginas interiores
Oficina de Comunicaciones del MAG

Esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida, por cualquier medio disponible, siempre que se cite a la fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Sitio web: www.mag.gob.sv
Email: info@mag.gob.sv
Facebook: [/agricultura.elsalvador](https://www.facebook.com/agricultura.elsalvador)
Twitter: [@magelsalvador](https://twitter.com/magelsalvador)
Youtube: [magelsalvador](https://www.youtube.com/magelsalvador)
Instagram: [@magelsalvador](https://www.instagram.com/magelsalvador)
Flickr: [magelsalvador](https://www.flickr.com/photos/magelsalvador)



